2

INFORME DE LABORES
EJERCICIO 2020-2021

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

ÍNDICE

Páginas

I. Misión, visión y valores 2
II. Nuestra labor 3
III. Integración del pleno 8
EJE 1. JUSTICIA ELECTORAL 9
1.1 Función jurisdiccional 9
1.1.1 Secretaría General de Acuerdos 13
1.1.2 Actuaría 22
1.1.3 Audiencias de alegatos 24
1.2 Perspectiva de género e Interes Superior de la niñez 24
1.3 Sentencias relevantes 27
EJE 2. AGENDA ACADÉMICA Y DE VINCULACIÓN 30
2.1.1 Capacitación en el ramo administrativo 30
2.2 Capacitación interna y externa 32
2.3 Agenda académica 38
2.4 Convenios de colaboración 54
EJE 3. TRIBUNAL ABIERTO 58
3.1 Cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia 58
3.1.1 Datos personales 60
3.1.2 Archivo 61
3.2 Comunicación social 63
3.3 Canales de comunicación con la ciudadanía 63
3.3.1 Medios masivos 63
3.3.2 Redes sociales 64
3.3.3 Transmisión de sesiones públicas 65
3.3.4 Justicia en imágenes 65
EJE 4. COMITÉS Y COMISIONES 67
4.1 Comité Revisor de la Normatividad 67
4.2 Comité de Transparencia 67
4.3 Unidad de Igualdad de Género 69
4.4 Observatorio de Participación Política 71
EJE 5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA 74
5.1 Ejercicio de recursos 74
5.2 Informática 78
5.2.1 Actualización de la página web 79
5.3 Sede jurisdiccional 80
5.4 Materiales y suministros 80
5.5 Órgano Interno de Control 81
EJE 6. ACTIVIDADES SOCIALMENTE RESPONSABLES Y EXTRACURRICULARES 83
EJE 7. RECONOCIMIENTOS AL PERSONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL 87
EJE 8. EXPERIENCIA COVID-19 88
IV. Mensaje final 90

I. Misión, visión y valores

VISIÓN. Ser un órgano jurisdiccional que esté siempre actualizado para impartir justicia en materia electoral bajo los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y probidad así como ser el motor de la cultura jurídica-electoral.

MISIÓN. Como autoridad jurisdiccional, local especializada en materia electoral, para garantizar que todos los actos y resoluciones electorales que emitan diferentes instancias se sujeten a los principios de constitucionalidad, legalidad, certeza y definitividad.

VALORES. El tribunal electoral se convierte en soporte de los valores, como la democracia, libertad, sufragio, participación ciudadana, transparencia electoral, certeza, igualdad, que son algunos de los principales sostenidos dentro del sistema jurídico mexicano.

II. Nuestra labor

El Tribunal Electoral del Estado de Campeche, es un órgano jurisdiccional de única instancia y especializado en la materia electoral que goza de autonomía técnica, gestión en su funcionamiento, e independiente en sus decisiones; cuya finalidad principal es, garantizar a través de sus procedimientos jurisdiccionales los principios de certeza y definitividad de las diferentes etapas de los procesos electorales, así como el de legalidad de los actos y resoluciones de las autoridades locales en la materia.

Este informe de labores del tribunal electoral representa el cumplimiento puntual del compromiso de esta institución con la rendición de cuentas. En sus páginas se da a conocer el desempeño jurisdiccional, institucional y administrativo de este organismo y, de manera particular, se demuestra su capacidad para enfrentar los retos que diariamente resuelve para el desempeño de las funciones que le han encomendado las constituciones federal y local.

Por ello, acudo ante el pleno de este órgano jurisdiccional electoral local, ante las autoridades y ciudadanía, en un ejercicio puntual de rendición de cuentas, con la presentación de este Segundo Informe Anual de Labores, se da cuenta de las acciones realizadas por quienes integramos el tribunal durante la gestión comprendida del 15 de diciembre de 2020 al 10 de diciembre de la presente anualidad, mismas que se han desempeñado en cumplimiento de nuestras obligaciones constitucionales y legales.

En dicho período, destaca la celebración del proceso electoral más grande de la historia de Campeche, por la cantidad de cargos que se eligieron, el volumen del padrón de votantesy la alta participación ciudadana. En nuestro estado se renovaron 1 gubernatura, 35 diputaciones locales, ES 13 ayuntamientos y 22 juntas municipales. En total, fueron 547 los cargos que se ocuparon en este proceso electoral local 2021, por los principios de mayoría relativa y representación proporcional.

Además, como reto adicional, se tuvo que hacer frente a los desafíos ocasionados por la contingencia sanitaria derivada del virus SARS-CoV2 (Covid-19). Para lograrlo, el tribunal lectoral aceleró la adopción de herramientas —tecnológicas, principalmente— que permitieran garantizar el acceso a la justicia, al tiempo que se protegía la salud de la ciudadanía y de las y los servidores públicos que laboran en la institución.

De ahí las mejoras al acceso a la justicia y al fortalecimiento del sistema de justicia electoral digital mediante las modificaciones al sistema de juicio en línea en materia electoral. El tribunal incluyó esta nueva opción para interponer los medios de impugnación y enviar documentación por vía remota, lo cual —sumado a la celebración de sesiones públicas por videoconferencias y al teletrabajo— permitió dar continuidad a las labores jurisdiccionales.

En ese contexto, se realizaron los esfuerzos para ejercer los recursos disponibles de manera racional y eficiente. En términos de desempeño jurisdiccional, durante el período reportado la magistrada y los magistrados resolvieron 587 asuntos, entre los cuales se incluye la resolución en tiempo y forma de la mayoría de las impugnaciones relacionadas con el proceso electoral 2021. Se emitieron sentencias que amplían la protección de los derechos político-electorales de aquellos sectores de la población que, por años, han sido vulnerados. Un ejemplo de ello se encuentra en las determinaciones de este tribunal electoral relacionadas con medidas para prevenir y combatir la violencia política en razón de género, rasí como las acciones que garantizan la representación efectiva de las mujeres.

En el marco del proceso electoral 2021, destacan las resoluciones de este tribunal en torno a los resultados de la gubernatura del estado. Por ello, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, emitió un criterio clave a partir de los juicios de validez de los comicios para la gubernatura del estado de Campeche (SUP-JRC-128/2021 y acumulados). Respecto al caso el estándar relevante surgió de reconocer que, cuando existen circunstancias e indicios que ponen en duda unos comicios, la medida más apropiada para legitimar el proceso y dar certeza a los resultados proviene de un recuento total, razón por la cual los resultados emitidos por este tribunal electoral para la elección de la gubernatura fueron confirmados por la Sala Superior del Poder Judicial de la Federación, lo que reafirma nuestro compromiso como órgano jurisdiccional electoral local y nos acerca más a tener la confianza de la ciudadanía mediante la confirmación de nuestras sentencias, tal como fue el caso de los resultados para la gubernatura.

Además, durante este proceso electoral, se determinaron diversos criterios en relación con los límites al uso de programas sociales, propaganda gubernamental, redes sociales etc, en conjunto, las resoluciones dictadas fortalecen la democracia, garantizan la equidad en la contienda, promueven la confianza de la ciudadanía y proporcionan legitimidad a los resultados de las elecciones.

En términos de desarrollo institucional, el compromiso del tribunal electoral se reflejó en áreas tan importantes como la igualdad de género, protección al interés superior de la niñez, la protección de los derechos político-electorales de los pueblos y las comunidades indígenas, el diálogo y la vinculación directa con la sociedad, la formación y capacitación electorales, la transparencia, la cooperación interinstitucional y la planeación y eficiencia administrativas.

Respecto a temas de género, un logro fundamental fue el posicionamiento de este órgano jurisdiccional electoral local, por medio de la difusión, el análisis y la reflexión de sus sentencias, en la materia. Para ampliar el impacto de las resoluciones de la magistrada y los magistrados de este órgano jurisdiccional, se emplearon mecanismos como la presidencia del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el estado. En el ámbito interno, se promovió la institucionalización de la perspectiva de género y de la igualdad de derechos con la difusión de la Guía para el Uso de Lenguaje y Comunicación Incluyente, No Sexista y Accesible en textos y comunicados oficiales del tribunal y con la capacitación al personal en materia de perspectiva de género, igualdad y prevención del acoso sexual, entre otras acciones. Lo anterior reafirmó el compromiso institucional para seguir contribuyendo en la construcción de una cultura de igualdad en el ejercicio de los derechos de las mujeres, en particular, de quienes por sus circunstancias viven la vulnerabilidad en el acceso a la justicia y la participación política, como las mujeres indígenas, con discapacidad, de la tercera edad, jóvenes, de la diversidad sexual, afromexicanas y afrodescendientes.

El diálogo y la vinculación con la sociedad son una prioridad, a fin de promover los valores democráticos y la importancia de la justicia electoral a ello se añadieron programas dirigidos a niñas y niños de 8 a 11 años de edad interesados en participar en un ejercicio democrático infantil en el que, a partir de dinámicas acordes con su edad, se buscó incentivar la reflexión, el diálogo y el contacto entre ese segmento poblacional y su entorno institucional. Educar para la democracia es una de las tareas que reflejan el compromiso del tribunal electoral con la democracia en México.

El ejercicio de la función jurisdiccional asume gran relevancia pues se le atribuye la responsabilidad de velar por la dignidad de las personas a través de una impartición de justicia pronta, completa, imparcial y gratuita que tutele efectivamente los derechos político-electorales contemplados en los entramados constitucional y convencional, lo cual se cristaliza principalmente en el dictado de cada sentencia.

Sin duda, la protección de la dignidad de las personas se encuentra estrechamente relacionada con el ejercicio de esos derechos político-electorales, pues en la medida en que éstos son salvaguardados y se ejercen a plenitud, la inclusión ciudadana en la toma de decisiones de Estado se ve fortalecida, lo que a su vez favorece la consolidación de un diseño institucional estructurado orgánica y funcionalmente de tal manera, que se proyecta como garante de los derechos fundamentales en su totalidad.

En suma, durante el periodo que aborda este informe, este órgano jurisdiccional electoral local, ha demostrado estar preparado para responder exitosamente a los retos e imprevistos y desempeñar la alta encomienda que la ciudadanía le ha conferido. Así mismo, llevó a cabo una importante labor jurisdiccional para promover la integridad del proceso electoral más grande en la historia mexicana y garantizar a la ciudadanía el ejercicio efectivo de sus derechos político-electorales.

Para atender las demandas de la ciudadanía y seguir contribuyendo al fortalecimiento de la democracia del país, el tribunal emprendió un proceso de renovación interna. De ahí que se definiera una ruta compartida para robustecer su desempeño mediante acciones como:

- Promover una justicia electoral abierta y digital.
- Fomentar la integridad pública en la actuación de las y los funcionarios por medio del código de conducta y la armonización de un nuevo código de ética con el sistema nacional y estatal anticorrupción.
- Afianzar la vinculación estratégica con instituciones estatales por medio de firmas de convenios
- Revisar y renovar los procesos de funcionamiento de las áreas del tribunal electoral, a fin de institucionalizar una coordinación estratégica.
- Promover una administración transparente que rinda cuentas, que se oriente a la ciudadanía y que observe, en todo momento, la igualdad de género.
- En relación al ejercicio de la función jurisdiccional, las sentencias emitidas demuestran un enfoque que maximiza el ejercicio de derechos, lo que da cuenta de un claro apego a los principios constitucionales que orientan la impartición de justicia y la materia electoral, así como congruencia y consistencia en sus decisiones. Atendiendo con especial mención a la impartición de justicia con perspectiva de género e intercultural.

Este camino de cambio gradual y actualización emprendido por este órgano jurisdiccional electoral local le permitirá seguir respondiendo a las dinámicas y necesidades de la ciudadanía, al actuar siempre con independencia, transparencia e imparcialidad, con base en la rendición de cuentas y buscando, en todo momento, la inclusión social. Como lo demuestra este informe de labores, el tribunal electoral cuenta con bases sólidas para seguir siendo un pilar de la democracia del Estado.

Así, a siete años de su nacimiento con motivo de las reformas realizadas en el primero en el año 2014 y 2019 este tribunal, se erige como una institución protectora de los derechos político-electorales y de la democracia, lo que ha quedado materializado por una parte a través de sus sentencias, y por otra, al reafirmarse como tribunal abierto, esto es, visible, accesible, cercano y transparente que establece canales sólidos de comunicación con la ciudadanía, los partidos políticos y las instituciones públicas y privadas. La consolidación del tribunal es resultado del trabajo y compromiso de quienes lo conforman, pues el ejercicio de atribuciones correspondientes a cada área -tanto jurisdiccional, como administrativa-, permiten el adecuado funcionamiento institucional.

En atención a ello, manifiesto mi reconocimiento al trabajo y aportaciones de quienes durante este periodo han integrado el pleno de este órgano de impartición de justicia, mis pares, la magistrada Brenda Noemy Domínguez Aké y el magistrado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez. Muchas gracias, por su alto grado de profesionalismo, ética y compromiso institucional, pues sin duda, en la suma de ideas, reflexiones y construcción de argumentos, se ha llegado a la toma de decisiones trascendentes para la democracia estatal.

De igual manera, agradezco y hago especial mención al personal jurisdiccional y administrativo que integra nuestra institución, ya que su labor realizada y aportaciones resultan imprescindibles en la solución de toda controversia o asunto planteado ante este órgano jurisdiccional electoral local.

Atentamente.

Mtro. Francisco Javier Ac Ordóñez
Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche

III. Integración del Pleno

Actualmente, el Tribunal Electoral del Estado de Campeche se integra por la magistrada Brenda Noemy Domínguez Aké, el magistrado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez y el magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez, asistidos por la secretaria general de acuerdos María Eugenia Villa Torres.

Es así, que con la nueva integración, el 17 de diciembre de 2019, el pleno de este tribunal electoral local acordó, por unanimidad de votos, la designación del magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez, como presidente para el período 2019-2021.

EJE 1. JUSTICIA ELECTORAL

Derivado de la presentación, trámite y resolución de los medios de impugnación de los cuales tuvo conocimiento esta autoridad, se ilustrará el trabajo jurisdiccional desarrollado en esta anualidad, dando cuenta de los datos estadísticos que respaldan dicha actividad, misma que se concentra en sesiones públicas, reuniones internas desarrolladas, emisión de acuerdos plenarios y sentencias, impugnaciones, notificaciones realizadas y documentación recibida en la Oficialía de Partes.

1.1 Función jurisdiccional

El Tribunal Electoral del Estado de Campeche es un organismo público, autónomo e independiente en sus decisiones, especializado en materia electoral, bajo los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y probidad, así como ser promotor de la cultura jurídico-electoral.

Tiene competencia para conocer y resolver de los siguientes medios de impugnación:

MEDIO DE IMPUGNACIÓN	FUNDAMENTO LEGAL
Procedimiento Especial Sancionador	Artículo 601 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche
Recurso de Apelación	Artículo 715 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche
Juicio de Inconformidad	Artículo 725 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche
Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía	Artículo 755 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche
Juicio Electoral	Acta/12/2021 de fecha 18 de agosto de 2021

Este tribunal electoral en diciembre del año 2020, atendió 12 asuntos divididos de la siguiente manera: 2 Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía; 1 Procedimiento Especial Sancionador, 1 expedientillo, y 8 asuntos generales, es decir, un total de 12 asuntos.

2020

ASUNTO	MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RECIBIDOS
Juicio para la Protección de los Derechos Político - Electorales de la Ciudadanía	2
Procedimiento Especial Sancionador	1
Expedientillo	1
Asuntos generales	8
TOTAL	**12**

Por cuanto hace al año 2021, se recibieron un total de 29 Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía; 24 Recursos de Apelación, 88 Procedimiento Especial Sancionador, 104 Expedientillos, 256 Asuntos Generales, 18 Cuadernos Incidentales, 76 Juicios de inconformidad, 2 Impedimentos y 1 Juicio Electoral, es decir, el total de asuntos en los que el tribunal determinó fue de 598 en su totalidad.

2021

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN	NÚMERO
Juicio para la Protección de los Derechos Político - Electorales de la Ciudadanía	29
Recurso de Apelación	24
Procedimiento Especial Sancionador	88
Expedientillo	104
Asunto General	256
Cuaderno Incidental	18
Juicio de Inconformidad	72
Impedimento	2
Juicio Electoral	1
TOTAL	**598**

- Medios de impugnación interpuestos derivados del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021.

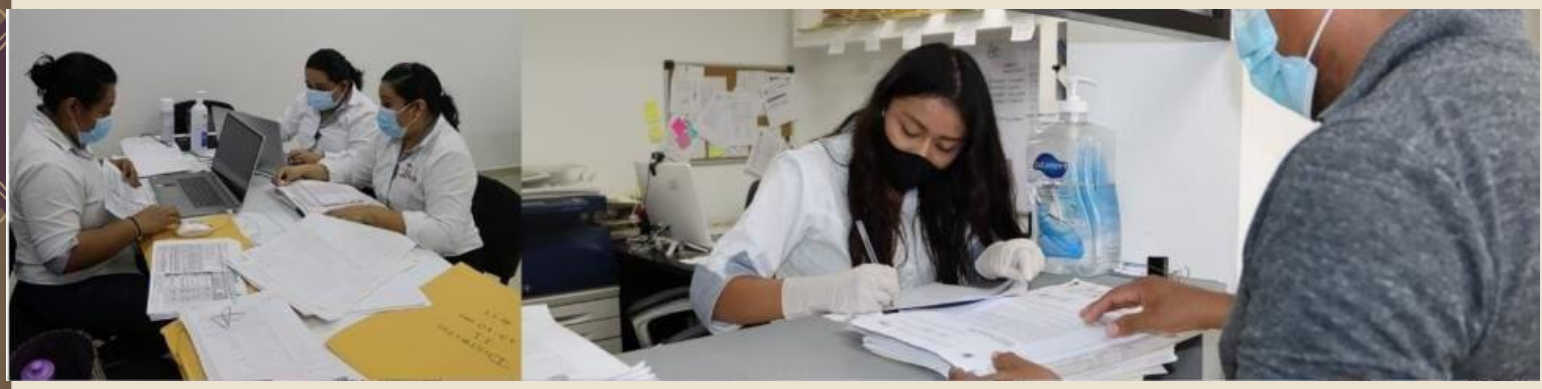

Para el este tribunal electoral, el mayor desafío que se enfrentó en este proceso electoral 2021, fue la pandemia que atraviesa el país y nuestro estado derivado por el virus SARS-CoV2 (Covid-19), ya que todos los sectores públicos e incluyendo el jurisdiccional, tuvieron fuertes impactos, por lo tanto, tuvimos que adecuar sistemas y métodos, aprovechando el uso y manejo de las herramientas tecnológicas con el objetivo de acercar a los usuarios a todo lo relacionado con el proceso electoral.

El objetivo fue, es y será que la ciudadanía y los actores políticos tengan un acercamiento y así una democracia participativa, el resultado que se logró fue vencer la apatía del electorado, y esto se tradujo en que se acudió a emitir su voto, de hecho, Campeche tiene el segundo lugar de participación ciudadana con el 63.23% de su lista nominal acudiendo a las urnas.

Por tanto, era necesario que se garantizaran procesos transparentes, participativos, inclusivos e imparciales para promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas, mismo que aconteció.

En el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021, el tribunal electoral tuvo una actividad extraordinaria que en procesos anteriores no se había visto, resultado de participación de los actores políticos y la ciudadanía, ya que fueron muy activos y participativos, tanto en cuestiones administrativas como jurisdiccionales, como indicativo de ello tenemos la siguiente información:

En este tribunal se presentaron 53 juicios de inconformidad respecto de la elección de gubernatura, de los cuales se acumularon de la forma siguiente: 5 sentencias de las cuales 3 no fueron impugnadas, 2 fueron recurridas de estas últimas: 1 fue confirmada y 1 modificada resolviendo la autoridad competente en el mismo sentido de la sentencia emitida por este tribunal.

De igual manera, se presentaron 11 Juicios de Inconformidad y 1 Juicio para la Protección de los Derechos Políticos-Electorales de la Ciudanía, respecto de la elección de diputaciones locales, de los cuales se acumularon en 8 juicios mismos que se resolvieron de la siguiente manera: 8 sentencias, de las cuales 3 no fueron impugnadas, 5 recurridas, 4 confirmadas y 1 revocada.

De los 6 juicios de inconformidad y 3 Juicios para la Protección de los Derechos Políticos-Electorales de la Ciudanía, respecto de la elección de ayuntamientos, de los cuales fueron acumulados en 8 juicios, emitiéndose 8 sentencias de las cuales 3 no fueron impugnadas, 5 recurridas ante la autoridad competente, mismas que fueron confirmadas.

Se presentaron 2 juicios de inconformidad respecto de la elección de Junta municipal, de los de los cuales fueron resueltos en 2 sentencias, las cuales que fueron recurridas y confirmadas.

Se ordenó crear 7 cuadernos incidentales de los cuales 15 derivados de los juicios de inconformidad por la elección de gubernatura y 2 en la elección de diputados locales.

Finalmente se emitió un dictamen de cómputo final de la elección de gubernatura que aunque fue recurrido, se confirmó en sus términos por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Este tribunal, siempre actúo de manera responsable, proactiva y dentro del marco de la ley los medios de impugnación interpuestos, siempre garantizando a los justiciables resoluciones sujetas a los principios de constitucionalidad, legalidad, certeza y definitividad.

Se garantizó y se determinó siempre en un marco de paz, seguridad y confianza que las autoridades administrativas pero sobre todo las jurisdiccionales electorales actuaron de manera responsable, transparente y conforme a derecho.

1.1.1 Secretaría General de Acuerdos

La Secretaría es una figura medular dentro del tribunal electoral, ya que es la encargada de la tramitación de las denuncias interpuestas, los distintos medios de impugnación y las diversas promociones que presentan las partes o las impugnaciones a las sentencias emitidas en los distintos expedientes que se sometieron al conocimiento de la Sala Regional o Especializada, o en su caso, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Actualmente tenemos una democracia participativa, donde se vio reflejado dicha participación ya que se seguía utilizando la herramienta tecnológica para recibir las promociones y medios de impugnación en línea, sin embargo, también mediante acta número 16/2020 de fecha treinta y uno de agosto de dos mil vente, se aprobó regresar de manera escalonada el personal a la sede del tribunal, máxime que en un periodo corto se tenía el proceso electoral en el Estado.

La participación activa de la ciudadanía y la disposición del tribunal con su personal con todas las medidas de higiene necesaria hizo que saliera avante con el trabajo, reflejándose en horas para atención al público, y así como los trámites necesarios para llegar a la culminación de dichos medios.

Resultado de ello es lo siguiente, se recibieron del 16 al 31de diciembre del año 2020, la cantidad de 43 promociones de las cuales son 23 se refieren a documentación general y 20 de índole jurisdiccional y en el año 2021, se recibieron 110 demandas presenciales, 113 demandas por correo, 654 promociones de manera presencial y 678 promociones por correo, haciendo un total de 1,555 entre promociones y demandas de manera electrónica y física, siempre con todas las medidas de seguridad e higiene para evitar los contagios derivados del virus, para mejor apreciación se inserta las siguientes tablas:

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA 2020

Recibidas	23	Diversa documentación
Recibidas	20	Promociones jurisdiccionales
TOTAL	**43**	

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA 2021

Promociones generales presenciales (Relacionados con algún expediente)	665	TOTAL 1,341
Promociones generales por correo electrónico (Relacionados con algún expediente)	685	
Demandas presenciales	110	TOTAL 223
Demandas por correo electrónico	113	
	TOTAL 1, 555	

ACUERDOS GENERADOS POR ASUNTO	16 AL 31 DIC 2020	ENERO A 10 DICIEMBRE 2021
Recursos de Apelación	0	138
Juicio para la Protección de los Derechos Político - Electorales de la Ciudadanía	30	208
Procedimientos Especial Sancionador	2	741
Acuerdos Plenarios	1	25
Expedientillos	1	137
Asuntos generales	8	303
Cuaderno Incidental	0	73
Juicios de Inconformidad	0	818
Impedimentos	0	3
Dictamen de Cómputo Final, Declaración de Validez de La Elección y de Gubernatura electa.	0	1
Juicio Electoral	0	2
TOTAL	42	2449

Ahora bien, durante el período del 16 al 31 de diciembre de 2020, se emitieron un total de 5 actas jurisdiccionales, se verificaron 4 sesiones públicas y 1 sesión solemne jurisdiccional.

En la gestión de enero a diciembre del año 2021 se emitió un total de 136 actas, 28 administrativas y 108 jurisdiccionales, se verificaron 19 sesiones privadas, 87 sesiones jurisdiccionales y 1 solemne.

Además, se dictaron 42 acuerdos del lapso del 16 al 31 de diciembre de 2020 y de enero a diciembre de 2021, se dictaron 2,449 todos debidamente fundados y motivados, mismos que se describen de la siguiente forma:

Además se realizaron 26 sesiones plenarias virtuales de resolución de medios de impugnación.

En total, se emitieron 107 avisos de sesiones más una sesión solemne de gobernador, dando un total de 108, siendo 87 públicas, 19 privadas y 1 pública solemne.

Se emitieron 26 acuerdos plenarios, se enviaron 4,168 oficios, se dictaron 156 sentencias definitivas, 18 sentencias interlocutorias, se reencauzaron 4 expedientes y se emitieron 96 informes circunstanciados.

Se generaron entre oficios presenciales, oficios por correo, invitaciones, paquetería y así como diversa documentación del Manual del Usuario del Sistema de Información de la Secretaría General de Acuerdos (SISGA) la cantidad de 337 documentos.

De los 236 asuntos jurisdiccionales que resolvió este órgano jurisdiccional, 172 fueron resoluciones, de las cuales 54 fueron impugnadas, y resueltas de la siguiente manera:

- 34 fueron confirmadas: 19 por Sala Superior y 15 por Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- 9 fueron desechadas**:** 4 por Sala Superior y 4 por Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y 1 por Sala Especializada.
- 9 revocadas: 5 por Sala Superior y 4 por Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
- 2 modificadas: 1 por Sala Superior y 1 por Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

RESOLUCIONES IMPUGNADAS ANTE INSTANCIAS FEDERALES
16 DICIEMBRE 2020 A 10 DICIEMBRE 2021
(SALA-XALAPA O SUPERIOR)

Número de expediente	Revocadas	Desechadas	Confirmadas	Modificadas	Autoridad
TEEC/RAP/5/2021 SUP-JE-130/2021			✓		Sala Superior
TEEC/RAP/7/2021 SUP-JE-146/2021			✓		Sala Superior
TEEC/RAP/9/2021 Y SU ACUMULADO TEEC/RAP/11/2021 SX-JRC-100/2021		✓			Sala Xalapa
TEEC/RAP/10/2021 SUP-JE-165/2021			✓		Sala Superior
TEEC/RAP/21/2021 SUP-JE-214/2021			✓		Sala Superior
TEEC/JDC/1/2021 SX-JDC-99/2021		✓			Sala Xalapa
TEEC/JDC/6/2021 Y SU ACUMULADO TEEC/JDC/7/2021 SX-JDC-436/2021			✓		Sala Xalapa
TEEC/JDC/AYTO/17/2021 Y SU ACUMULADO TEEC/JDC/AYTO/18/2021 SX-JDC-1277/2021			✓		Sala Xalapa
TEEC/JDC/20/2021 SX-JDC-1473/2021	✓				Sala Xalapa
TEEC/PES/1/2021 SUP-REC-209/2021 Y ACUMULADOS		✓			Sala Superior
TEEC/PES/2/2021 SX-JE-77/2021			✓		Sala Xalapa
TEECPES/6/2021 SUP-JE-120-2021			✓		Sala Superior
TEEC/PES/8/2021 SX-JE-126/2021				✓	Sala Xalapa
TEEC/PES/9/2021 SX-JDC-1328/2021	✓				Sala Xalapa
TEEC/PES/10/2021			✓		Sala

SUP-JE-192/2021 Y SUP-JE-196/2021					Superior
TEEC/PES/11/2021 SUP-JDC-1006 SUP-JE-131/2021 Y ACUMULADO SUP-JE-225/2021			✓		Sala Superior
TEEC/PES/12/2021 SX-JE-120-2021			✓		Sala Xalapa
TEEC/PES/13/2021 SX-JE-117/2021		✓			Sala Xalapa
TEEC/PES/14/2021 SUP-JE-205/2021		✓			Sala Superior
TEEC/PES/16/2021 SUP-REC-794/2021 Y ACUMULADO		✓			Sala Superior
TEEC/PES/17/2021 SUP-JDC-1275/2021			✓		Sala Superior
TEEC/PES/18/2021 SX-JE-135/2021 SUP-REC-811/2021			✓		Sala Xalapa
TEEC/PES/21/2021 SUP-JE-163/2021	✓				Sala Superior
TEEC/PES/28/2021 SUP-JE-200/2021 Y SUP-JE-203-2021 ACUMULADO			✓		Sala Superior
TEEC/PES/32/2021 SUP-JE-206/2021	✓				Sala Superior
TEEC/PES/34/2021 SUP-JE-208/2021			✓		Sala Superior
TEEC/PES/35/2021 SUP-JDC-1194/2021 y SUP-JDC-1195/2021 al diverso SUP-JE-199/2021	✓				Sala Superior
TEEC/PES/37/2021 SRE-PSC-155/2021		✓			Sala regional Especializada
TEEC/PES/41/2021 SUP-JDC-1276/2021			✓		Sala Superior
TEEC/PES/45/2021 SUP-JE-216/2021			✓		Sala Superior
TEEC/PES/49/2021 SUP-JE-237/2021			✓		Sala Superior
TEEC/PES/55/2021 SUP-JE-217/2021			✓		Sala Superior
TEEC/PES/58/2021			✓		Sala

SUP-JE-215/2021					Superior
TEEC/PES/61/2021 SX-JE-205/2021			✓		Sala Xalapa
TEEC/PES/63/2021 SUP-JE-223/2021 Y SUP-JE-226/2021 ACUMULADOS			✓		Sala Superior
TEEC/PES/71/2021 SUP-JE-247/2021			✓		Sala Superior
TEEC/PES/87/2021 SUP-JE-245/2021 Y ACUMULADOS	✓				Sala Superior
TEEC/JIN/JM/1/2021 SX-JRC-352/2021			✓		Sala Xalapa
TEEC/JIN/JM/2/2021 SX-JRC-243/2021			✓		Sala Xalapa
TEEC/JIN/DIP/3/2021 SX-JRC-112/2021	✓				Sala Xalapa
TEEC/JIN/DIP/4/2021 SX-JRC-353/2021			✓		Sala Xalapa
TEEC/JIN/DIP/5/2021 SX-JRC-201/2021			✓		Sala Xalapa
TEEC/JIN/DIP/7/2021 Y ACUMULADOS TEEC/JIN/DIP/8/2021 Y TEEC/JIN/DIP/9/2021 SX-JRC-143/2021 Y ACUMULADO.		✓			Sala Xalapa
TEEC/JIN/AYTO/1/2021 SX-JRC-253/2021			✓		Sala Xalapa
TEEC/JIN/AYTO/2/2021 SX-JRC-350/2021			✓		Sala Xalapa
TEEC/JIN/AYTO/3/2021 SX-JRC-369/2021			✓		Sala Xalapa
TEEC/JIN/AYTO/5/2021 SX-JRC-111/2021			✓		Sala Xalapa
TEEC/JDC/AYTO/17/2021 y su acumulado TEEC/JDC/AYTO/18/2021 SX-JDC-1277/2021			✓		Sala Xalapa
TEEC/JIN/GOB/5/2021 Y SUS ACUMULADOS TEEC/JIN/GOB/7/2021, TEEC/JIN/GOB/11/2021, TEEC/JIN/GOB/15/2021,				✓	Sala Superior

TEEC/JIN/GOB/16/2021, TEEC/JIN/GOB/20/2021, TEEC/JIN/GOB/21/2021, TEEC/JIN/GOB/23/2021, TEEC/JIN/GOB/25/2021, TEEC/JIN/GOB/26/2021, TEEC/JIN/GOB/28/2021, TEEC/JIN/GOB/29/2021, TEEC/JIN/GOB/33/2021, TEEC/JIN/GOB/35/2021, TEEC/JIN/GOB/36/2021, TEEC/JIN/GOB/39/2021, TEEC/JIN/GOB/40/2021 Y TEEC/JIN/GOB/46/2021 SUP-JRC-171/2021					
TEEC/JIN/GOB/51/2021 Y SU ACUMULADO TEEC/JIN/GOB/52/2021 SUP-JRC-172/2021			✓		Sala Superior
TEEC/DVEG/1/2021 SUP-JRC-172/2021			✓		Sala Superior
TEEC/JIN/DIP/6/2021 Y SU ACUMULADO TEEC/JDC/DIP/16/2021 INC. SX-JRC-198/2021	✓				Sala Xalapa
TEEC/JIN/GOB/5/2021/ INC, TEEC/JIN/GOB/7/2021 INC, TEEC/JIN/GOB/11/2021/INC, TEEC/JIN/GOB/20/2021/INC, TEEC/JIN/GOB/21/2021/INC, TEEC/JIN/GOB/23/2021/INC, TEEC/JIN/GOB/26/2021/INC, TEEC/JIN/GOB/28/2021/INC, TEEC/JIN/GOB/35/2021/INC, TEEC/JIN/GOB/36/2021/INC, TEEC/JIN/GOB/39/2021/INC Y TEEC/JIN/GOB/40/2021/INC SUP-JRC-128/2021 Y ACUMULADOS	✓				Sala Superior
TEEC/JIN/GOB/46/2021/INC SUP-JRC-169/2021		✓			Sala Superior
TOTAL	**9**	**9**	**34**	**2**	

Lo anterior, hace notar la confianza y satisfacción de la ciudadanía en la emisión de nuestros fallos, ya que, de 169 sentencias emitidas por el pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, solo 54 fueron impugnadas por diversos actores políticos sin embargo 115 sentencias no fueron recurridas, es decir más del 70% de nuestras resoluciones quedaron firmes y valederas, en tanto de las que fueron impugnados el 20% fueron desechadas y confirmadas y solo el 10% fueron revocadas.

En el período que se informa, fueron promovidos un total de 72 Juicios de Inconformidad, en ese sentido podemos decir que las sentencias dictadas por este órgano jurisdiccional en este proceso electoral 2021, superaron por 62 Juicios de Inconformidad a los 10 Juicios de esta naturaleza presentados en el proceso 2014-2015, en el cual también se eligió el cargo a la gubernatura del estado, por vez primera a una mujer la Licenciada Layda Elena Sansores San Román. Esta diferencia implica un 88% más de Juicios de Inconformidad presentados en este último proceso electoral.

COMPARATIVO

JUICIOS DE INCONFORMIDAD

2014-2015	2020-2021
10	72

* Diferencia de 62 Juicios de Inconformidad, haciendo un porcentaje de 88%.

En la gestión que se informa, se promovieron un total de 72 Juicios de Inconformidad, en ese sentido podemos decir que las sentencias dictadas por este órgano jurisdiccional en este proceso electoral 2021, superaron por 62 Juicios de Inconformidad a los 10 Juicios de esta naturaleza presentados en el proceso 2014-2015, en el cual también se eligió el cargo a la gubernatura, esta diferencia implica un 88% más de juicios de inconformidad presentados en este último proceso electoral.

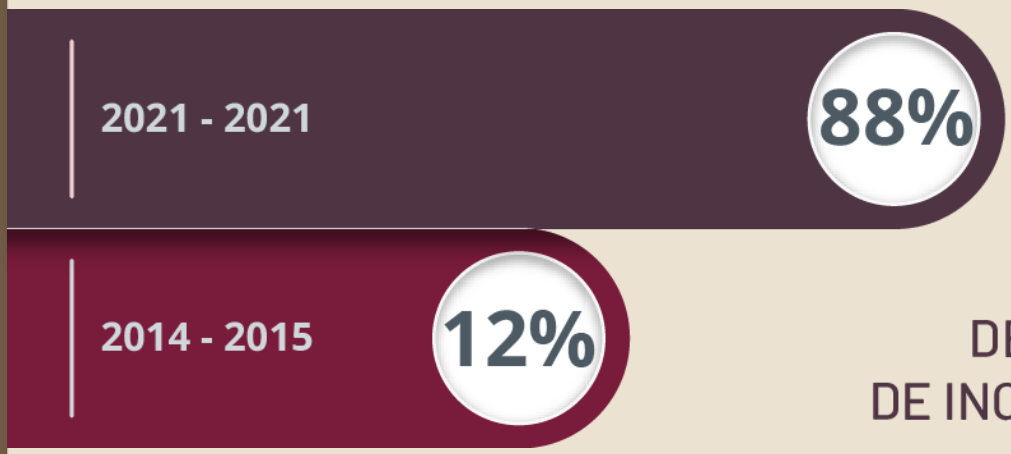

PORCENTAJE
DE LOS JUICIOS
DE INCONFORMIDAD

En este proceso electoral 2021, el tribunal electoral tuvo una actividad extraordinaria, como podemos observar en la gráfica que, en el proceso anterior respecto del año 2014, resultado de la participación en aumento de los actores políticos y ciudadanía.

En el año 2014 se tuvo una participación de los actores políticos de solo 10 juicios de inconformidad promovidos para ese momento, y donde el tribunal emitió sentencias apegadas a derecho, sin embargo en este proceso 2021 se observó y se constató aumento de la participación no solo fue de los actores políticos sino también de la ciudadanía, dado el tribunal fue en encargado de resolver las controversias en materia electoral y proteger los derechos político-electorales de la ciudadanía, los cuales aumentaron notablemente, pero el Tribunal Electoral del Estado de Campeche cumplió su compromiso, con la legalidad y resolvió en tiempos de ley, incluso en tiempos de pandemia, utilizando los protocolos necesarios, siempre un tribunal de puertas abiertas, más cercano a la gente, dialogante e incluyente.

1.1.2 Actuaría

A pesar de la contingencia derivado por la pandemia que aún prevalece en nuestro estado, el Tribunal Electoral del Estado de Campeche utilizó sistemas y métodos alternos, aprovechando el uso y manejo de las herramientas tecnológicas con el objetivo de acercar a los usuarios a todo lo relacionado con el proceso electoral, es por ello que siguió las notificaciones de manera electrónica, y física, para que los justiciables tuvieran un debido proceso, cometido que se logró.

Ya que las notificaciones constituyen un medio de comunicación procesal, entendido como el acto por el cual se da a conocer —en el caso de la materia electoral— a la ciudadanía, partidos políticos, autoridades electorales y, en general, a todas las partes involucradas en un proceso las resoluciones electorales o cualquier otra cuestión ordenada por los integrantes del órgano jurisdiccional electoral, ya sea actuando de manera colegiada o individual, de acuerdo con los ordenamientos legales establecidos.

En ese sentido, cada una de las notificaciones o diligencias ordenadas deberá practicarse en tiempo y forma, con el fin de garantizar la vigencia de la eficacia en la comunicación procesal, y así poder privilegiar los principios de certeza y seguridad jurídica que deben prevalecer en todo proceso electoral.

Durante esta gestión la Actuaría realizó un total de 9,503 notificaciones, siendo éstas por estrados, estrados electrónicos, correo electrónico o por oficio, personales y electrónicas; las cuales se detallan a continuación:

PERÍODO 2020 -2021

MES	ESTRADOS FÍSICOS	ESTRADOS ELECTRÓNICOS	NOTIFICACIONES POR CORREO O PERSONAL	NOTIFICACIÓN POR OFICIO	TOTAL
DICIEMBRE	0	86	21	62	169
ENERO	0	55	17	25	97
FEBRERO	0	111	113	62	286
MARZO	92	92	28	56	268
ABRIL	106	106	52	90	354
MAYO	199	199	80	159	637
JUNIO	942	942	223	277	2384
JULIO	662	662	630	265	2219
AGOSTO	587	587	502	317	1993
SEPTIEMBRE	199	199	216	111	725
OCTUBRE	57	57	30	29	173
NOVIEMBRE	51	51	17	29	148
DICIEMBRE	25	25	6	17	73
TOTAL	**2,920**	**3,172**	**1,935**	**1,499**	
TOTAL GENERAL					**9,526**

1.1.3 Audiencias de alegatos

El tribunal electoral siempre de puertas abiertas, y con los compromisos institucionales siendo uno de ellos la realización de audiencias de alegatos que a solicitud de las partes son oídas por el pleno, a fin de que concederles un tratamiento equitativo.

Al respecto, en el período que se informa se verificaron 5 audiencias de alegatos en línea relacionados con los diversos medios de impugnación que a continuación se enlistan:

AUDIENCIA DE ALEGATOS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA	NÚMERO
TEEC/JDC/20/2020	8 enero 2021	1
TEEC/JDC/20/2020	11 enero 2021	1
TEEC/JDC/4/2021	11 febrero 2021	1
TEEC/JIN/AYTO/3/2021	16 agosto de 2021.	1
TEEC/JIN/DIP/2/2021	2 julio de 2021.	1
TOTAL		**5**

1.2 Perspectiva de género y afectación en el interés superior de la niñez

En 2016, la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió un criterio obligatorio para aplicar justicia con perspectiva de género y que establece que las personas juzgadoras deben contar con las suficientes herramientas para poder identificar prejuicios y hacer un análisis de género de las controversias que se pongan a su consideración.

Este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, tiene una visión amplia de justicia, ya que siempre se le da a las sentencias que requiera el enfoque de género, diversidad sexual, interculturalidad y discapacidad ya que es nuestra labor como personas juzgadoras. Siempre pugnamos por impulsar modelos de justicia abierta que transforme la estructura de la institución de justicia, para volverlas más democráticas, participativas e igualitarias.

Es por ello, que el pleno del tribunal al emitir sus sentencias, las hace con un lenguaje ciudadano e incluyente ya que este hace referencia a toda expresión verbal o escrita que utiliza preferiblemente vocabulario neutro, o bien, hace evidente el femenino y masculino. También se evita

generalizaciones del masculino para situaciones y actividades donde aparecen mujeres y hombres, con la única finalidad de que todos se sientan parte de un todo y no ser excluidos.

El objetivo es juzgar con perspectiva de género considerando el caso particular, situación en desventaja por ser mujer, resultado de la consecuencia de una construcción social desarrollada en torno a la posición y rol que debiera asumir.

Además, por lo que respecta a este pasado Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021, este tribunal emitió sentencias siempre aplicando el principio del interés superior de la niñez, también conocido como el interés superior del menor, siendo este el conjunto de acciones y procesos tendentes a garantizar un desarrollo integral y una vida digna, así como las condiciones materiales y afectivas que permitan vivir plenamente y alcanzar el máximo de bienestar de los menores.

Tópico relevante en este proceso ya que los menores fueron participes de spots publicitarios, en precampañas, campañas etc., sin embargo, este tribunal siempre veló por todos estos derechos de las y los menores y a los actores que no cumplieron con los requisitos se les impuso alguna medida de apremio que se encuentran contempladas en el artículo 701 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.

En este período el tribunal electoral emitió 6 sentencias por violencia política en razón de género, y 5 sentencias por vulnerar el interés superior de la niñez, mismas que se incluso pueden contemplarse en el catálogo de sujetos sancionados como a continuación se detalla:

- Violencia política

EXPEDIENTE	SÍNTESIS	DIRECCIÓN PARA CONSULTA
TEEC/JDC/20/2020	Violencia política en razón de género	https://teec.org.mx/web/wp-content/uploads/2021/01/TEEC-JDC-15-2020-y-acum.-TEEC-JDC-18-2020-Sent-31-12-2020.pdf
TEEC/PES/7/2021	Violencia política en razón de género	https://teec.org.mx/web/wpcontent/uploads/2021/05/TEE__C-PES-7-2021-sent.-vp-17-05- 2021.pdf
TEEC/PES/9/2021	Violencia política en razón de género	https://teec.org.mx/web/wpcontent/uploads/2021/08/SX_JDC_2021_1328_721921_7366 1.pdf
TEEC/PES/19/2021	Violencia política en razón de género	https://teec.org.mx/web/wpcontent/uploads/2021/09/TEE__C-PES-19-2021-sentencia-vp25-08-2021.pdf
TEEC/PES/79/2021	Violencia política en razón de género	https://teec.org.mx/web/wpcontent/uploads/2021/09/TEE__C-PES-79-2021-sentencia-vp18-09-2021.pdf
TEEC/PES/86/2021	Violencia política en razón de género	https://teec.org.mx/web/wpcontent/uploads/2021/10/TEE__C-PES-86-2021-sentencia-vp23-09-2021.pd

- Interés superior de la niñez

EXPEDIENTE	SÍNTESIS	DIRECCIÓN PARA CONSULTA
TEEC/PES/8/2021	Vulnerar el interés superior de la niñez	https://teec.org.mx/web/wpcontent/uploads/2021/06/TEE C-PES-8-2021-sent.-10-06- 2021.pdf
TEEC/PES/23/2021	Vulnerar el interés superior de la niñez	https://teec.org.mx/web/wpcontent/uploads/2021/06/TEE C-PES-23-2021-sent.-10-06- 2021.pdf
TEEC/PES/10/2021	Vulnerar el interés superior de la niñez	https://teec.org.mx/web/wpcontent/uploads/2021/07/TEE C-PES-10-2021-sent.-08-07- 2021.pdf
TEEC/PES/28/2021	Vulnerar el interés superior de la niñez	https://teec.org.mx/web/wpcontent/uploads/2021/07/TEE C-PES-28-2021-sent.-16-julio2021.p
TEEC/PES/34/2021	Vulnerar el interés superior de la niñez	https://teec.org.mx/web/wpcontent/uploads/2021/07/TEE C-PES-34-2021-sent.-16-07- 2021-1.pdf
TEEC/PES/43/2021	Vulnerar el interés superior de la niñez	https://teec.org.mx/web/wpcontent/uploads/2021/07/TEE C-PES-43-2021-sent.-24-07- 2021.pdf

De igual manera en este proceso electoral se garantizó el principio de paridad de género y la garantía de acciones afirmativas para la inclusión de personas indígenas y jóvenes, en la postulación de candidaturas.

También se tuvo la participación de un grupo vulnerable externando que la autoridad administrativa electoral local fue omisa de incluir a otros grupos en situación de vulnerabilidad como la comunidad LGBTIQ+ y personas con discapacidad, en el proceso electoral 2020-2021, es por ello que éste tribunal se pronunció al respecto, y se determinó que se tomará en consideración recomendaciones para el próximo proceso electoral, así como vincular al Instituto Electoral del Estado de Campeche y al H. Congreso del Estado para tomar las medidas necesarias.

1.3 Sentencias relevantes

- **Grupo vulnerable comunidad LGBTIQ+**

1. TEEC/JDC/8/2021, relativo al Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía promovido por un simpatizante de un partido político e integrante de la comunidad LGBTIQ+ impugnando la omisión de la autoridad administrativa electoral de implementar acciones afirmativas en beneficio de grupos de situación de vulnerabilidad como lo son la comunidad LGBTIQ+ y personas con discapacidad, para que acceder a cargos de elección popular.

Se demostró con el material probatorio que nunca realizó el actor petición alguna referente a las acciones afirmativas que demandaba a la autoridad administrativa electoral; por lo tanto, nunca existió negativa alguna por parte del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, de emitir lineamientos con acciones afirmativas a favor de la comunidad LGBTIQ+ y personas con discapacidad.

En virtud de que los motivos de agravio se declararon parcialmente fundados pero inoperantes, para que en ese momento se implementaran acciones afirmativas, se vinculó al Instituto Electoral del Estado de Campeche, para que concluyendo el proceso electoral que se cursaba y con la debida oportunidad, realice los estudios correspondientes e implemente las medidas compensatorias para el grupo social citado y se exhortó al H. Congreso del Estado para que antes del inicio del siguiente proceso electoral ordinario local, realice las modificaciones legales pertinentes a fin de definir los grupos en situación de vulnerabilidad que deben ser sujetos de acciones afirmativas a su favor en los procesos electorales en el Estado.

- **Interés superior de la niñez**

2. TEEC/PES/59/2021, relativo a la queja interpuesta por los apoderados generales para pleitos y cobranzas de una candidata que contendía para la elección de la gubernatura, en dicha sentencia se declara la existencia de la violación a los principios de equidad e imparcialidad en la contienda electoral y la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, se determinó que si se comprobó la existencia de la violación a los principios de equidad e imparcialidad en la contienda electoral.

Sin embargo, del estudio acucioso del material probatorio se advierte que en los spots, fotografías aparecían menores, es por ello que con el fin único de velar y proteger los derechos de la niñez, de manera proactiva el pleno de este tribunal ordenó al Instituto Electoral del Estado de Campeche, la apertura de un nuevo procedimiento especial sancionador, a través del órgano, con la finalidad de constatar que se garantizaron los cuidados reforzados de las menores de edad que aparecen en las publicaciones.

Utilizando en la sentencia un criterio similar que sostuvo la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el Procedimiento Especial Sancionador identificado con la clave SRE-PSL-33/2019.

3. TEEC/PES/43/2021 relativo a una queja que promueve un representante suplente de un partido en contra de una candidata a presidenta municipal, argumenta la realización de unas publicaciones en redes sociales, constituyen violaciones a los derechos de las, los niños y adolescentes, así como violaciones en materia de propaganda político-electoral, al hacer entrega de dulces y juguetes a menores de edad, en contravención del principio de equidad e imparcialidad en la contienda.

De acuerdo al material probatorio, y en el estudio de cada uno de los aspectos que conlleva la vulneración al interés Superior de la niñez, se hizo el análisis respectivo a los lineamientos para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en materia político-electoral, se llegó a la conclusión que sí contravenía los lineamientos y por ello, se acreditaba la infracción, el pleno determinó que se declaraba la existencia de la afectación al interés superior de la niñez, e impuso una multa, así como se le ordenó a la candidata cese la difusión de los videos publicados en *Facebook*, siempre protegiendo los derechos de la niñez.

- **Violencia política**

4. TEEC/PES/7/2021, relativo a una queja que promueve un apoderado legal de una ciudadana en contra de un aspirante a precandidato a Regidor, se declaró violencia política contra las mujeres en razón de género, se impuso una multa, también medidas de no repetición por todas las publicaciones realizadas en las redes sociales, donde claramente se visualizaba las agresiones hacia la persona.

Este tribunal siempre resolvió apegado a derecho aplicando los protocolos respectivos: Convención Americana sobre Derechos Humanos, Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, entre otros.

A consideración de este pleno, el denunciado quien en su cuenta de *Facebook* realizó publicaciones, lanzó críticas que no son válidas para la promovente, ya que se adentró con sus publicaciones a terrenos que rebasaban el interés público, y optó por inmiscuirse en cuestiones privadas, pero sobre todo, basadas en estereotipos de género que presenta a la denunciante como objeto sexual, supeditada a los hombres con lo cual refuerzan la desigualdad entre hombres y mujeres.

Ese tipo expresiones reflejan cómo las mujeres que ingresan en la vida política, como el caso de la denunciante, cargan con cuestionamientos y prácticas arraigadas que desvalorizan lo femenino. Rara vez se cuestiona si un hombre logra una candidatura o un cargo partidista con motivo de sus relaciones personales e íntimas; mientras que las mujeres, de manera reiterada, están sujetas a esta duda ante cualquier logro que obtienen.

Así mismo, demuestran la asimetría de poder (desigualdad), en las relaciones entre hombres y mujeres que perpetúan la subordinación; desvalorizan lo femenino frente a lo masculino, y propician discriminación.

Por ello, se le ordenó al infractor emitiera una disculpa pública y se vinculó a las diversas autoridades estales continuar con su observación y cumplimiento a la misma.

EJE 2. AGENDA ACDÉMICA Y DE VINCULACIÓN.

En el contexto político y social en el que se desarrolla nuestra entidad, a la cual se le debe el compromiso de profesionalización por parte de todas las autoridades que resuelven las controversias que se suscitan a su interior, a continuación, se dará cuenta de las aportaciones del tribunal electoral en materia de capacitación y vinculación derivadas del cumplimiento de sus obligaciones.

Ello toda vez que, para contribuir en el fortalecimiento de la cultura jurídico-electoral local, y consecuentemente, ser una institución activa en el proceso de consolidación de la democracia campechana, se realizaron tareas de capacitación, formación, investigación y difusión acerca de diversos temas.

Lo anterior aunado al cumplimiento de las obligaciones jurisdiccionales, hacen de esta institución una autoridad al alcance de la ciudadanía y que posibilita espacios de concientización y profesionalización, para quienes forman parte de instituciones electorales y otros órganos estatales; acciones que se han desarrollado siguiendo dos líneas transversales: derechos humanos y tutela judicial efectiva en materia electoral.

Durante el período que comprende el presente informe, tales actividades se ejecutaron en atención a los siguientes rubros de actuación:

- Capacitación externa;
- Agenda académica;
- Capacitación y profesionalización interna;
- Agenda institucional y vinculación, y
- Convenios de colaboración.

2.1.1 Capacitación en el ramo administrativo.

Con el fin de fortalecer y mejorar la aplicación de prácticas, métodos, procedimientos y conocimientos en materia de contabilidad gubernamental y de disciplina financiera, durante el ejercicio 2020 personal adscrito a la Dirección de Administración participó en el “Seminario de talleres secuenciales de contabilidad gubernamental”, permitiendo al tribunal electoral cumplir en gran parte con sus obligaciones en materia de contabilidad gubernamental, armonización contable, disciplina financiera, transparencia, rendición de cuentas y fiscalización.

PROCESO DE LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

MODALIDAD	**Virtual o en línea (Remoto y en vivo a través de la aplicación Zoom).**
DURACIÓN	**6 horas**

OBJETO

Identificar las fases del proceso de Entrega-Recepción por parte de los servidores públicos de la Administración Pública Estatal saliente, así como la integración oportuna, sistematizada y en apego al marco legal de la documentación, funciones y responsabilidades que tuvieron a su cargo durante el periodo de su gestión administrativa.

I. Aspectos Conceptuales y Normativos de la Hacienda Pública:
   I. La Entrega Recepción de la Hacienda Pública Estatal.
   II. Fases del Proceso General de la Entrega–Recepción:
      a. Actividades previas
      b. Integración de la información
      c. Acto de entrega – recepción
      d. Verificación Física
      e. Informe de resultados
   III. Levantamiento del acta administrativa.
   IV Trámites posteriores al cambio administrativo.
   V Responsabilidades de los servidores públicos en el proceso y su prescripción.

A travez de cursos y foros, el personal administrativo ha demostrado pericia obteniendo calificaciones positivas que permiten la aplicación de procesos y métodos de control de mejora continua en las funciones de índole contable, administrativa, fiscal y seguridad social.

Durante esta gestión servidoras y servidores públicos administrativos de este tribunal electoral tanto de las áreas administrativas como jurisdiccionales participaron en 352 actividades de capacitación que incluyen, seminarios, foros y cursos internacionales; talleres, jornadas virtuales mesas de análisis conversatorios mesas de diálogos, conferencias debates, mesas redondas, diplomados, paneles y difusión de la cultura democrática.

2.2 Capacitación interna y externa

Una segunda vertiente a la que se dedicó el trabajo del tribunal electoral en el tema de capacitación, se materializó en el fomento, apertura y facilidades otorgadas al personal institucional tanto jurisdiccional, como administrativo para acudir a foros de actualización, formación y difusión, organizados por instituciones locales y nacionales, apertura inédita que nos permitió participar en la oferta de actividades de instituciones electorales, locales, nacionales e incluso internacionales, las cuales aportan su experiencia en los asuntos de su competencia, y afianzan nuestra labor ya que lo mismo abordan temas generales, como las cuestiones de perspectiva de género, o derechos humanos, que no solo puedan ser vinculados con asuntos de carácter electoral, si no que al mismo tiempo se perciba el impacto de su tratamiento al sumarse a la cultura electoral.

Las instituciones públicas del estado y privadas se han sumado a la implementación de cursos, talleres y conferencias que de modo virtual se han convertido en el cimiento de parte asequible de conocimiento que no sería posible aprovecharlo dada la situación de salud que trastocó la acostumbrada modalidad presencial.

	FECHA	ACTIVIDAD	PONENTE	CONVOCA
ENERO DE 2021				
1	14 de enero	Curso de Conferencia “Medios de Impugnación en Materia Electoral”	Secretarios de Estudio y Cuenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche	Abogados de la A.C. “Sinergia Jurídica de Profesionistas de Campeche".
2	18 de enero	Conferencia “Imparcialidad en el Proceso Electoral”	Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.	Sistema DIF Campeche
3	21 de enero	Conferencia “Imparcialidad en el Proceso Electoral.	Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.	Sistema DIF Campeche
4	26 de enero	Conferencia “Imparcialidad en el Proceso Electoral”.	Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.	Oficina del Gobernador y Secretaría de Gobierno.
5	26 de enero	Conferencia “Imparcialidad en el Proceso Electoral”.	Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.	Instituto de la Mujer del Estado de Campeche
	FECHA	**ACTIVIDAD**	**PONENTE**	**CONVOCA**
FEBRERO DE 2021				
1	3 de febrero	Conferencia: “Imparcialidad en el Proceso Electoral”	Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.	H. Ayuntamiento de Escárcega
2	5 de febrero	Conferencia “Imparcialidad en el Proceso Electoral”	Francisco Javier Ac Ordóñez,	

			Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.	Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche
3	8 de febrero	conferencia “Imparcialidad en el Proceso Electoral”	Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche	Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo del Estado
4	10 de febrero	Conferencia: “Imparcialidad en el Proceso Electoral”	Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche	Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo del Estado
5	11 de febrero	Conferencia: “Imparcialidad en el Proceso Electoral	Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche	Sistema DIF Municipal de Champotón
6	22 de febrero	Conferencia “Uso responsable de las redes sociales”	Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche	Secretaría de Trabajo y Previsión Social
7	22 de febrero	Conferencia: “Imparcialidad en el Proceso Electoral”	Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche	Universidad Autónoma de Campeche
8	23 de febrero	Conferencia: “Imparcialidad en el Proceso Electoral”	Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche	Secretaría de Desarrollo Social y Humano

	FECHA	ACTIVIDAD	PONENTE	CONVOCA
MARZO DE 2021				
1	3 de marzo	Conferencia: “Funciones, atribuciones y competencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche”	Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores René Descartes
2	5 de marzo	Conferencia: “Imparcialidad en el Proceso Electoral”	Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
3	9 de marzo	Conferencia denominada: “Imparcialidad en el Proceso Electoral”	Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche	H. Ayuntamiento de Municipio del Carmen
5	13 de marzo	Conferencia “Intercampañas”	Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche	Partido Verde Ecologista de México
7	23 de marzo	Conferencia denominada: “Imparcialidad en el Proceso Electoral”	Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche	Representación del Gobierno del Estado de Campeche en CDMX
8	24 de marzo	Conferencia “Imparcialidad en el Proceso Electoral”	Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche	Fundación Pablo García
9	25 de marzo	Conferencia denominada: “Imparcialidad en el Proceso Electoral”	Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche	Poder Ejecutivo del Estado de Campeche
10	26 de marzo	Conferencia: “Imparcialidad en el Proceso Electoral”	Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche	H. Ayuntamiento del municipio del Carmen

	FECHA	ACTIVIDAD	PONENTE	CONVOCA
ABRIL DE 2021				
1	5 de abril	Conferencia: “Imparcialidad en el Proceso Electoral”	Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche	Administración Portuaria Integral de Campeche
2	6 de abril	Conferencia: “Imparcialidad en el Proceso Electoral”	Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche	Secretaría de Trabajo y Previsión Social
3	7 de abril	Conferencia: “Medios de Impugnación en Materia Electoral”	Secretarios de estudio y cuenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche	“Sinergia Jurídica de Profesionistas de Campeche, A.C.”
4	14 de abril	Conferencia: “Medios de Impugnación en Materia Electoral”	Secretarios de estudio y cuenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche	Colegio de la Barra de Licenciados en Derecho de Campeche A.C.
5	19 de abril	Conferencia: “Imparcialidad en el Proceso Electoral”	Brenda Noemy Domínguez Aké Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Campeche	Instituto de la Mujer del Estado de Campeche
6	20 de abril	Conferencia virtual: “Blindaje Electoral”	Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche	Instituto de la Mujer del Estado de Campeche
7	23 de abril	Conferencia: “Imparcialidad en el Proceso Electoral”	Brenda Noemy Domínguez Aké Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Campeche	Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Campeche
8	26 de abril	Conferencia: “Niñez y Adolescencia (Propaganda Política y Electoral)”	Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche	Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Campeche

	FECHA	ACTIVIDAD	PONENTE	CONVOCA
MAYO DE 2021				
1	5 de mayo	Conferencia: “Guía para la Declaración Patrimonial y de Intereses 2021”	María del Pilar Bastos Serrano, Titular del Órgano Interno de Control.	Tribunal Electoral del Estado de Campeche
2	20 de mayo	5o. Encuentro de Observatorios Locales de Participación Política de las Mujeres	Magistrada Brenda Noemy Domínguez Aké y Magistrado Presidente, Francisco Javier Ac Ordóñez.	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
3	21 de mayo	6o. Taller de Análisis de Sentencias Virtual	Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche	Dirección General de Relaciones Institucionales Nacionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
4	28 de mayo	Conferencia: “Justicia Electoral en Campeche”	Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche	Barra Mexicana de Abogados

	FECHA	ACTIVIDAD	PONENTE	CONVOCA
JUNIO DE 2021				
1	25 de junio	Conferencia: “Acciones Afirmativas en el Proceso Electoral 2020-2021”	Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera del Instituto Nacional Electoral	Asociación de Magistradas y Magistrados Electorales Locales

	FECHA	ACTIVIDAD	PONENTE	CONVOCA
OCTUBRE DE 2021				
1	27 de octubre	Mesa de análisis: Contrario Sensu, analizando la argumentación jurídica: Sentencia: SX-JDC-410/2021, emitida por la Sala Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Francisco Javier Ac Ordóñez, Norma de la Cruz Magaña y Nallely Ortiz Jiménez.	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas.

	FECHA	ACTIVIDAD	PONENTE	CONVOCA
NOVIEMBRE DE 2021				
1	4 de noviembre	Charlas Sororarias	Brenda Noemy Domínguez Aké, magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.	Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación
2	12 de noviembre	IV Encuentro Nacional de Magistradas Electorales 2021.	Reyes Rodríguez Modragón, Mónica Aralí Soto, Elizabeth Bautista V.	Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación
3	17 de noviembre	Conferencia “Uso responsable de las redes sociales”,	Francisco Javier Ac Ordóñez, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.	Secretaria de Trabajo y Precisión Social

2.3 Agenda académica

Es necesario dejar constancia que el tribunal electoral trabajó una agenda académica orientada a la realización de procesos de formación, capacitación y difusión del derecho electoral, por lo que el pleno atendió principalmente tres líneas de acción: vinculación interinstitucional tendente al fortalecimiento de la función jurisdiccional, contribución a la democracia mediante el diálogo

académico e institucional -a través de presidencia y el fortalecimiento electoral, -así como la capacitación externa del personal jurídico y administrativo.

En este sentido, el personal jurisdiccional de la Secretaría General de Acuerdos y de las ponencias tuvo acceso a diferentes espacios de aprendizaje, tales como seminarios, presentaciones de libros, conferencias, cursos y conversatorios, lo que les permitió una constante preparación académica para incrementar sus conocimientos con miras a la profesionalización.

	FECHA	ACTIVIDAD	PONENTE	CONVOCA
ENERO DE 2021				
1	15 de enero	Tertulias académicas	Dra. María Ruiz Dorado, investigadora de la Universidad de Castilla –La Mancha	Escuela Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
2	18, 19, 21, 25 y 26 de enero	Seminario E-lectoral: Redes Sociales	Secretariado de estudio y cuenta de Tribunal Electoral del Estado de Campeche	Escuela Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
3	20 de enero	3er. Conversatorio "Reflexiones en torno a la importancia de la participación política de las y los mexicanos residentes en el extranjero"	Mtra. Norma Irene de la Cruz Magaña y otros ponentes	Instituto Nacional Electoral.
4	21 de enero	Conferencia "La Paridad, una cuestión de estricta Justicia Democrática"	María Beatriz Cossío Nava, Activista por la Paridad y la Participación Política de las Mujeres	Instituto Electoral del Estado de Campeche.
5	22 de enero	Tertulias académicas	Francisco Javier Acuña, Comisionado del Instituto Nacional de Trasparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Escuela Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
6	25 de enero	Conferencia: “El derecho a la justicia y perspectiva de género”	Mtra. Ligia Nicthe-Ha Rodríguez Mejía, Primera Visitadora General de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche	Tribunal Electoral del Estado de Campeche.
7	27 de enero	Conferencia: Participación Política de las Mujeres: Estrategias y Alianzas para Fortalecerla	Paula Soto Maldonado, Diputado	Tribunal Electoral de Tabasco

8	28 de enero	Conferencia: “Los derechos humanos como sustento para la cultura de la no violencia”	Mtro. Víctor Manuel Castillo González, Director del Instituto de Derechos Humanos de la Comisión de Derechos Humanos	Observatorio de Participación Política de las Mujeres Campeche y Derechos Humanos Campeche.
9	28 de enero	Conferencia magistral “Democracia y derechos humanos”	Dra. Ana Laura Magaloni Kerpel, abogada e investigadora	Instituto Nacional Electoral de México
10	29 de enero	Tertulias académicas "El papel de los tribunales constitucionales frente al avance del populismo en Europa"	María José Majano, Catedrática de la Universidad de Castilla – La Mancha	Escuela Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
11	29 de enero	Seminario Permanente Democracia y Elecciones en el mundo “Elecciones pre-Covid 19mx y acciones contra la pandemia”	Rina Mussali, Analista Internacional	Instituto Nacional Electoral de México
12	29 de enero	Capacitación "Tratamiento automatizado y flujos transfronterizos de datos personales"	Lic. Ricardo Ramos Gutiérrez, Director de Protección de Datos Personales de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche en coordinación con la Universidad Autónoma de Campeche

	FECHA	ACTIVIDAD	PONENTE	CONVOCA
FEBRERO DE 2021				
1	1 de febrero	Conferencia Magistral “A.B.C de una Sentencia Ciudadana	Dr. Felipe de la Mata Pizaña, Magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Tribunal Electoral de Quintana Roo.
2	3 y 4 de febrero	Seminario sobre Campañas Electorales y Libertad de Expresión	Secretariado de Estudio y cuenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
3	4 de febrero	Análisis “Los Discursos en la Historia”	Mtro. José Antonio Lugo Autor	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
4	5 de febrero	Conferencia “Qué secretariado de estudio y cuenta necesita la justicia mexicana"	Felipe de la Mata Pizaña, Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Escuela Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

5	8 y 9 de febrero	Seminario en Delitos Electorales “Delitos Electorales el ámbito federal”	Lic. Daniel Díaz Cuevas, Director General Jurídico de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
6	8 de febrero	Taller: “Fotografía con visión de género”	Mtra. Marcela Polanco Collí y el fotógrafo David Estrella Castillo	Tribunal Electoral del Estado de Campeche
7	10, 11, 12, 17,18 y 19 de febrero	Taller: “Redacción de Sentencias”	Secretariado de estudio y cuenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche	Escuela Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
8	12 de febrero	Tertulias académicas	Patricia de Obeso, Socia Consultora de Creatura	Escuela Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
9	12 de febrero	Conferencia “Individualización de sanciones en el Procedimiento Especial Sancionador"	Mtro. Rubén Jesús Lara Patrón, Magistrado Presidente de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Tribunal Electoral de Veracruz
10	16 de febrero	Taller: “Mujer, herramientas para maximizar tu felicidad”	Dra. Charlotte Montserrat Llanes Chiquini, Profesora e Investigadora de la Universidad Autónoma de Campeche	Tribunal Electoral del Estado de Campeche
11	17, 18 y 19 de febrero	Curso básico de formación de Secretariado Electoral	Secretariado de Estudio y Cuenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Escuela Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en coordinación con la Asociación de Magistradas y Magistrados Electorales Locales
12	19 de febrero	Tertulias académicas: “Los grandes mitos de la historia mexicana”	Alejandro Rosas, Historiador y Licenciado en Relaciones Internacionales	Escuela Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
13	19 de febrero	Cátedra de Derechos Humanos Sesión 1: Concepciones diversas sobre los Derechos Humanos: Garantismo v/s Deliberativismo.	Ana Micaela Alterio, Instituto Tecnológico Autónomo de México	Dirección General de Derechos Humanos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
14	22 y 23 de febrero	Seminario Democracia más allá del Derecho Electoral.	Dr. Santiago Carassale, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-México	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

			Marta Gloria Morales Garza, Universidad Autónoma de Querétaro	

	FECHA	ACTIVIDAD	PONENTE	CONVOCA
MARZO DE 2021				
1	2 y 4 de marzo	Seminario Periodismo y Elecciones.	Magistrado Rubén Lara Patrón, Presidente de la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y Nalley Cortés Cano El Heraldo de México	Escuela Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
2	2 de marzo	Conferencia “Rutas para construir un Proceso Electoral libre de violencia política en razón de género”	Dra. Patricia Olamendi Torres, Doctora en Derecho	Tribunal Electoral de Veracruz
3	4 de marzo	Conferencia "Medidas Adoptadas por el Instituto Nacional Electoral para Garantizar la Participación Política de las Mujeres en el Proceso Electoral 2020-2021"	Dra. Carla Astrid Humphrey Jordán, Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral	Instituto Electoral de Estado de Campeche.
4	4 de marzo	Diálogos por la sororidad y el liderazgo de las mujeres emprendedoras	Leticia Casillas Cruz Periodista y locutora de radio y TV, Isabel Romero Cruz Presidenta del Poder Judicial del Estado de Veracruz, María de los Ángeles Ortiz Hernández, Deportista	Tribunal Electoral de Veracruz.
5	4 de marzo	Lab. Electoral: “Designación de autoridades electorales"	Laura Hortensia Llamas Hernández, Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes y Mónica Soto San Román, Magda. del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro	Asociación de Tribunales Electorales de la República
6	4 de marzo	Conferencia “Rutas para construir un Proceso Electoral libre de violencia política en razón de género”	Dra. Leticia Bonifaz Alfonso y Dra. Carolina Vergelt	Tribunal Electoral de Veracruz

7	5 de marzo	Tertulias académicas “Paseos por mundos virtuales”	Rodrigo Diez Escuela Libre de Derecho	Escuela Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
8	8 de marzo	Foro: “La mujer actual, perspectivas y retos”	Mtra. Frida Martínez	Poder Judicial del Estado de Campeche
9	8 de marzo	Conferencia: “No hay democracia sin mujeres”	Dra. María Cecilia Liotti, Politóloga de la Red de Politólogas No Sin Mujeres	Tribunal Electoral del Estado de Campeche
10	10 de marzo	Seminario Historia Constitucional y Electoral de América Latina: “Memoria, Paz y Constitución”	Jacqueline Blanco, Dr. Humberto Mancilla y Dr. José Ramón Narváez	Escuela Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
11	10 de marzo	Conferencia: "Construyendo las nuevas masculinidades"	Mtra. Natalia Herrera Lenz	Comisión de Derechos Humanos Campeche
12	10 de marzo	Conferencia: “Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Licda: Guadalupe N. Segura Cárdenas	Comisión de Derechos Humanos Campeche
13	11 de marzo	Conferencia: “Género e Igualdad sustantiva: Perspectiva de género y transversalidad”	Licda. Sofía Román Montes	Comisión de Derechos Humanos Campeche
14	11 y 12 de marzo	Conversatorio: “Mujeres en el Poder: Retos, experiencias y estrategias para un liderazgo comprometido”	Yolidabey Alvarado de la Cruz, Magistrada del Tribunal Electoral de Tabasco y otras ponentes	Asociación de Magistradas y Magistrados Electorales Locales
15	11 de marzo	Conferencia: "3 de 3 vs. Violencia. Un nuevo paradigma en la democracia"	Yndira Sandoval Activista, Cofundadora de la Organización Política Las Constituyentes Feministas	Instituto Electoral del Estado de Campeche.
16	11 de marzo	Conferencia: “Inclusión, combate a la violencia política y participación: Retos de la Juventud Campechana”	Lic. Paulina Ceballos Gonzáles	Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Campeche
17	12 de marzo	Conferencia: “Derechos político-electorales de las mujeres”	Licda. Guadalupe Segura Cárdenas	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche.
18	12 de marzo	Taller “Análisis de los Discursos en la Historia”.	Lorena Turquie Castillo Maestra	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de la Dirección General de Relaciones Institucionales Nacionales.
19	12 de marzo 2021	Tertulias académicas: “Protección de derechos y Cortes constitucionales: el diálogo entre tribunales en el entorno europeo”	Dra. Silvia Romboli	la Escuela Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
20	16 de marzo	Capacitación: “Transparencias y destino final de la documentación’”	Mtro. Jorge Nacif Mina	Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública
21	16,17, 22 y 23 de marzo	Curso E-lectoral: Casos Relevantes para Procesos Electorales	Juan Carlos Silva, Magistrado de la	Escuela Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

			Sala Regional Toluca y otros ponentes	
22	17 de marzo	Conferencia: Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género	Claudia Díaz, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Veracruz.	Instituto Nacional Electoral de Veracruz
23	18 de marzo	Webinar: “Gubernaturas 2021: El nuevo paradigma en materia de paridad”	Mtra. Karla Verónica Félix Neira, Dra. Carla Humphrey y Lic. Sigrid Lucía Gutiérrez Angulo	Asociación de Magistrada y Magistrados Electorales Locales
24	18 y 19 de marzo	Mesa sobre observación electoral en Tópicos Electorales	Gloria Alcocer Olmos y otros ponentes	Escuela Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
25	18 de marzo	Conferencia: “Los Derechos lingüísticos: Mujeres intérpretes y las usuarias”	Dra. Artemia Fabré Zarandona, Presidenta de la Asociación Civil Diálogo y Movimiento	Observatorio de Participación Política de las Mujeres Campeche
26	19 de marzo	Tertulias académicas	Peniley Ramírez y Luis Jaime González	Escuela Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
27	19 de marzo	Taller de Análisis de Sentencias Virtual sobre las sentencias SRE-PSC-18/2020 y SRE-PSC-2/2021, referentes a la observación integral de la violencia política de género	Rubén Jesús Lara Patrón, Magistrado Presidente de la Sala Regional Especializada del TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
28	19 de marzo	Conferencia: “Empoderamiento Femenino desde el Cuerpo”	Maestra Yasmin Cahuich, Conferencista	Instituto de la Mujer del Estado de Campeche
29	23 de marzo	Webinar: Transparencia proactiva, conocimiento público y utilidad social de la información	María del Carmen Nava Polina, Coordinadora de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT y Comisionada de INFOCOMEX	Instituto Nacional de Transparencia y Acceso la Información de Datos Personales
30	24 de marzo	Mesa Redonda Virtual: Voces y Democracia	Leticia Bonifaz María Martín, Universidad de Castilla -La Mancha Atzimba Alejos, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	la Escuela Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
31	25 de marzo	Conferencia: “La implementación del Juicio Electoral”	Rocío Posadas Ramírez, magistrada presidenta del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas	Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas

32	25 de marzo	Foro virtual: “Inclusión de mujeres con discapacidad en el ámbito público”.	Mitzy Velay Velay, Responsable del Programa Sustantivo de Inclusión Educativa de Menores y Jóvenes con discapacidad , del centro de Rehabilitación e Inclusión Social de Veracruz Y otras ponentes	Tribunal Electoral de Veracruz
33	26 de marzo	Conversatorio: "Acciones afirmativas a favor de grupos vulnerables en el Proceso Electoral 2020-2021"	Karla Verónica Felix, Miguel Nava y Claudia Díaz	Asociación de Magistradas y Magistrados Electorales Locales
34	26 de marzo	Tertulias académicas “Imágenes de la Justicia en el Arte”.	Faustino Martínez Martínez, Universidad Complutense	Escuela Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
35	29 de marzo	Curso: “Modificaciones a los Lineamientos Técnicos Generales y el Impacto en el SIPOT”	Ricardo Chi Gallardo	Dirección de Conferencia y Promoción de la Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública
36	29 de marzo	Curso: “Introducción a la justicia electoral inclusiva”	Secretariado de Estudio y Cuenta del Tribunal del Poder Judicial de la Federación	Escuela Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
37	30 de marzo	Conversatorio: Experiencias y retos de la representación indígena en México. Proceso Electoral 2020-2021"	Marina Martha López Santiago, Encargada de la Defensoría Pública Indígena	Defensora Publica del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

	FECHA	ACTIVIDAD	PONENTE	CONVOCA
ABRIL DE 2021				
1	6 de abril	Conferencia: "Derechos humanos de las personas con discapacidad”.	Dr. Gustavo Hernández Rivera	Órgano Académico Derechos Humanos Campeche
2	6 de abril	Conferencia: "Fiscalización".	Dr. Ciro Murayama Rendón Consejero Electoral del Instituto Nacional Electoral de México	Instituto Electoral del Estado de Campeche
3	6 de abril	Curso-taller: “Introducción práctica para personal auxiliar de nuevo ingreso SGA-2021. Recurso de Reconsideración”	Mtra. Aidé Macedo Barceinas	Escuela Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

4	6 y 8 de abril	Seminario Democracia y Transparencia.	Dr. Salvador Nava Gomar, Comisionado Presidente	Escuela Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
5	7 de abril	Conferencia: "Delitos Electorales".	Mtro. Gilberto De Hoyos Koloffon Titular de la Fiscalía Electoral	Instituto Electoral del Estado de Campeche
6	8 de abril	Conferencia: "Campañas en tiempos de pandemia, uso de las Redes Sociales".	Andrés Elías, Consultor Político	Instituto Electoral del Estado de Campeche.
7	9 de abril	"Taller de Análisis de Sentencias SX-JDC-23/2020 y SX-JDC-96/2021".	Enrique Figueroa Ávila magistrado presidente de la Sala Regional Xalapa	Escuela Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
8	9 de abril	Conferencia: "Red de Candidatas".	Mtra. María del Mar Trejo Pérez Presidenta del Asociación Mexicana de Consejeros y Ex Consejeros	Instituto Electoral del Estado de Campeche.
9	9 de abril	Conferencias: "Derecho de las mujeres en la jurisprudencia de la CIDH" y "Competencias de la CIDH y el Control de Convencionalidad".	Marta Cabrera Martín y Ricardo Pérez Manrique	Tribunal Electoral de Tabasco
10	12,13, 15, 19, 20, 22 y 26 de abril	Curso E-lectoral: "Test de proporcionalidad en materia electoral".	Dra. Laura Clérico, Universidad de Siena y varios ponentes	Escuela Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
11	14 de abril	Capacitación: "Documento de seguridad y Lineamientos para la protección de datos personales".	Raciel Quiñones Flores y Ricardo Ramos Gutiérrez	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado
12	16 de abril	Presentación del libro: "Mujeres en el Senado de la República, la paridad en México".	Mónica Ferbal Senadora	Asociación de Magistradas y Magistrados Electorales Locales
13	16 de abril	Conferencia virtual "Niñas, Niños y Adolescentes en la Propaganda Política y Electoral".	Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente de Tribunal Electoral del Estado de Campeche	La Comisión de Derechos Humanos Campeche
14	16 de abril	Curso: "Prueba de Daño y Solicitudes de Datos Personales".	Luis Miguel Rosado Lavalle y Jenipher Pech Dzib	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche
15	16 abril	Taller Análisis de los Discursos en la Historia.	Yolanda Meyenberg, Experta	Dirección General de Relaciones Institucionales Nacionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación,
16	20 de abril	Conferencia: "Un Derecho Humano Esencial: El Acceso a la Justicia"	Alma Lorena Falcón Lozada	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche
17	21 de abril	Personas Conferencia: "Derechos Humanos de las Migrantes"	Selma Fauvel González	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche.
18	22 de abril	Taller de Análisis de Sentencias Virtual SUP-JDC-9914/2020 y SUP-REC-65/2021.	Leticia Victoria Tabira, Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de México	Dirección General de Relaciones Institucionales Nacionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
19	22 de abril	Conversatorio: "Importancia y retos de la observación electoral".	Gloria Alcocer Olmos, Directora Revista vyvmx y Alejandra Barrios Cabrera	Asociación de Magistradas y Magistrados Electorales Locales

20	27 de abril	Panel: "La constitucionalización de los derechos electorales".	Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Alfonso Herrera magistrado Ángel Durán Pérez	Asociación de Magistradas y Magistrados Electorales Locales
21	28 de abril	Foro virtual: "La democracia en la niñez y la adolescencia".	Sara Sofía Martínez López.	Tribunal Electoral de Veracruz
22	28 de abril	Panel: "Las garantías judiciales de los tribunales electorales estatales".	Ricardo Monreal, Jorge Sánchez Morales Magistrado presidente de la Sala Regional Guadalajara, Gaby Ruvalcaba, de la Escuela Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación Alejandra Chavezte, magistrada del Tribunal Electoral de la Ciudad de México	Asociación de Magistradas y Magistrados Locales Electorales
23	29 de abril	Mesa redonda: "Elecciones 2020-2021 ¿Pluralismo o presidencialismo hegemónico? División de poderes y organismos constitucionales autónomos".	Francisco Javier Ac Ordóñez magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Campeche y otros ponentes	Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia COPUEX A.C.
24	30 de abril	Tertulias académicas "Jueces y Escritura".	Magistrado Miguel Bonilla López	Escuela Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

	FECHA	ACTIVIDAD	PONENTE	CONVOCA
MAYO DE 2021				
1	5 de mayo	2do. Congreso Internacional en Materia Electoral.	Varios ponentes	Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana A.C
2	6 de mayo	Conferencia: "Retos y desafíos de la justicia electoral para el fortalecimiento de un Estado democrático".	Magistrado José Luis Vargas Valdez, presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Asociación de Magistradas y Magistrados Electorales Locales.
3	6 de mayo	Taller de Análisis de Sentencias Virtual.	Sergio Díaz Tec, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila.	Dirección General de Relaciones Institucionales Nacionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
4	7 de mayo	Tertulias académicas	Alma Delia MC, Escritora y Barbara Hoyo.	Escuela Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
5	11, 12, 13, 14, 17, 18, 19 ,20, 21 y 24 de mayo	Seminario Curso Avanzado de Medios de Impugnación en Materia Electoral.	Varios ponentes	Escuela Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
6	12 de mayo	Conferencia virtual: "Ventajas y diferencias	Gerardo Aparicio Razo, Notario	Barra Mexicana, colegio de Abogados A.C

		de la Voluntad Anticipada en las diferentes legislaciones del país".	Público 245 de la Ciudad de México.	
7	12 de mayo	Curso Avanzado de Formación de Secretariado Electoral con el módulo sobre Ley Suprema de la Unión en materia electoral.	Magistrado Rubén Lara Patrón, presidente de Sala Especializada.	Escuela Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
8	14 de mayo	Tertulias académicas.	Gerardo Laveada.	Escuela Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
9	14 de mayo	Taller "Análisis de los Discursos en la Historia".	Mtro. Miguel Ángel Covián.	Dirección General de Relaciones Institucionales Nacionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
10	20 de mayo	Foro Regional: La Transparencia Judicial: Publicidad en las Sentencias Judiciales de la Sistema Nacional de Transparencia Región Sureste.	Varios ponentes	Instituto Nacional de Transparencia.
11	21 de mayo	Tertulias académicas.	Dr. Gerardo Etó Cruz y la Dra. Wendy Jarquin	Escuela Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial del la Federación
12	21 de mayo	Taller de Análisis de Sentencias Virtual.	Francisco Javier Ac Ordóñez, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche	Dirección General de Relaciones Institucionales Nacionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
13	24 de mayo	Curso virtual: "Derechos de las mujeres y la reforma en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género".	Laura Lissette Correa de la Torre y Roberto Heycher Cardiel Soto	Instituto Nacional Electoral de México
14	24, 25, 26, 27 y 28 de mayo	Ciclo de conferencias en materia electoral.	Varios ponentes	Organiza: Tribunal Electoral de Colima
15	25 de mayo	Taller: "De lo que no se habla: Mujeres Vulnerables".	Claudia Caballero, Irlanda Alvarado y Leticia del Rocío Cornelio Zamudio.	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
16	26 de mayo	Foros de Participación, Deliberación de las Plataformas de los Partidos Políticos.	Varios ponentes	Instituto Nacional Electoral de México
17	28 de mayo	Tertulias académicas.	Ricardo Marcelo, rector de la Universidad Federal do Paraná.	Escuela Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
18	28 de mayo	Justicia Electoral en Campeche.	Francisco Javier Ac Ordónez, magistrado presidente del Tribunal Electoral del	Barra Mexicana, Colegio de Abogados A.C

			Estado de Campeche.	
19	31 de mayo	Seminario Permanente: Filosofía y Democracia.	Yasnaya Aguilar y Roselia Bustillo Marín.	Escuela Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
20	31 de mayo	Curso: Solicitudes de Datos Personales (intermedio) y Sistemas de Clasificación, Ordenación y Descripción Archivística (intermedio).	Rebeca Magaña Valencia y Jenipher Pech Dzib.	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

	FECHA	ACTIVIDAD	PONENTE	CONVOCA
JUNIO DE 2021				
1	I de junio	Conferencia: La fiscalización de partidos políticos y candidatas/os.	Jaqueline Vargas Directora General de la unidad técnica de fiscalización y Carlos Morales Director de Auditoria de Partidos políticos.	Instituto Nacional Electoral de México
2	2 de junio	Semana EJE, con la Mesa: “El papel del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el Proceso Electoral 2020-2021”.	Julio César Ponce, Carolina Zavala y Lucero Martínez Peña.	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
3	2 de junio de 2013	Foro: "El ABC de las Denuncias de Violencia Política en Razón de Género".	Blanca Eladia Hernández Rojas y Edgar Iván Arroyo Villareal magistrados del Tribunal Electoral de Tamaulipas.	Instituto Electoral de Tamaulipas.
4	3 de junio	Mesa de Diálogo: “Tabasco rumbo al 6 de junio”.	Magda. Yolidabey Alvarado de la Cruz; Luis Alvarado; Maday Merino Damián; Montano Ventura.	Asociación de Magistradas y Magistrados Electorales Locales
5	4 de junio	Tertulias académicas	Roberto Cammarata.	Escuela Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
6	7, 8, 9, 10 y 11 de junio	Seminario Sentencias Electorales Locales, su impacto en el ejercicio	Magistrados de Tribunales Locales.	Escuela Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

		de los derechos político-electorales.		
7	10 de junio	Taller de Análisis de Sentencias Virtual.	Elizabeth Bautista V, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
8	11 de junio	Tertulias académicas.	Sofía Ramírez A y Alejandro Tello Mendoza.	Escuela Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
9	14, 15 y 17 de junio	Seminario Análisis del Proceso Electoral.	Mauricio Huesca, René Bolio y Fernando Dworak	Escuela Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
10	18 de junio	Tertulias académicas.	María del Refugio González, Investigadora del Centro Público de Investigación.	Escuela Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
11	18 de junio	Capacitación de las temáticas: Prueba de Daño (intermedio) y Gobierno Abierto (intermedio).	Luis Miguel Rosado Lavalle y Valeria Moreno Gorian.	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.
12	23 de junio	Curso denominados: Documento de Seguridad (intermedio) y Lineamientos para la Protección de Datos Personales (intermedio).	Raciel Quiñones Flores.	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.
13	25 de junio	Taller de Análisis de Sentencias Virtual.	Martha Mercado Ramírez, magistrada del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
14	25 de junio	Tertulias académicas.	Carlos Petit.	Escuela Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
15	29 de junio	Capacitación de las temáticas: Solicitudes de Datos Personales (intermedio) y Sistemas de Clasificación, Ordenación y Descripción Archivística (intermedio).	Jenipher Pech Dzib y Rebeca Magaña Valencia.	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

	FECHA	ACTIVIDAD	PONENTE	CONVOCA
JULIO DE 2021				
1	2 de julio	Tertulias académicas.	Jimena de Gortari y Rafel Caballe.	Escuela Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
2	9 de julio	Taller de Nulidades Electorales y Casos Prácticos.	Secretariado de Estudio y Cuenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	Escuela Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
3	13 de julio	Conmemoración del Día de la Abogada y del Abogado.	Mónica Arali Soto, José Luis Villegas Valdéz y Ricardo Garcia Valladares.	Escuela Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
4	13 de julio	Conferencia “Los Derechos Humanos y el Acceso a la Justicia".	Adalberto Ucan Contreras.	Comisión de Derechos Humanos Campeche, el Colegio de Abogados de Ciudad del Carmen A.C. y el Instituto Nacional en Derechos Humanos
5	13 de julio	Webinar “Mecanismos de Participación Ciudadana”.	Juan Ramírez Marín.	Escuela Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación-
6	22 de julio	Jornada de Diálogo Estatal sobre la Consulta Popular.	Elizabeth Tapia Quiñones, Francisco Javier Ac Ordóñez y Oscar López Chan.	En coordinación con el Instituto Nacional Electoral y la Universidad Autónoma de Campeche

	FECHA	ACTIVIDAD	PONENTE	CONVOCA
AGOSTO 2021				
1	25 de agosto	Conversatorio “Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres”.	Yazmín Esquivel Mossa, Ministra de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación.	Tribunal Electoral de Puebla

	FECHA	ACTIVIDAD	PONENTE	CONVOCA
SEPTIEMBRE DE 2021				
1	17 de septiembre	Capacitación de las temáticas: Prueba de daño (básico) y Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva (básico).	Luis Miguel Rosado Lavalle y Valeria Moreno Gorían.	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche
2	21 de septiembre	Curso: Documento de Seguridad y Lineamientos para la Protección de Datos Personales.	Amy Osorno Sosa y Raciel Quiñones Flores.	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche
3	24 de septiembre	Curso: "Herramientas para la Aplicación de la Perspectiva de Género".	Sofía Román Montes, titular de la Dirección de Promoción y Conferencia de Asuntos de la Mujer de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche

	FECHA	ACTIVIDAD	PONENTE	CONVOCA
OCTUBRE DE 2021				
1	15 de octubre	Curso: Aspectos Generales de la Transparencia Proactiva e Introducción a la Ley de Protección de Datos Personales.	Valeria Moreno Gorian y Ricardo Ramos Gutiérrez.	Comisión de Trasparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche
2	20 de octubre	Curso: Producción e Integración Archivística y Clasificación de la Información Confidencial: Nombre, CURP, RFC, Domicilio y Firma.	Licda. Jazmín Pech Dzib y Lic. Ricardo Ramos Gutiérrez.	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche
3	27 de octubre	Mesa de análisis: Contrario Sensu, analizando la argumentación jurídica. Sentencia: SX-JDC-410/2021, emitida por la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	Norma Irene de la Cruz Magaña, Francisco Javier Ac Ordóñez, y Nalley Ortiz Jiménez.	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas.

	FECHA	ACTIVIDAD	PONENTE	CONVOCA
NOVIEMBRE				
1	10 de noviembre	Conferencia: "Derecho a la Igualdad y No Discriminación de los Pueblos Indígenas".	Marisol Melesio Nolasco.	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche
2	16 de noviembre	Conferencia: "El trabajo de los hombres como pilar en la prevención de la violencia contra las mujeres".	María Magdalena Sánchez Rocha Terapeuta y Consultora Independiente.	Tribunal Electoral del Estado de Campeche y Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Campeche.
3	18 de noviembre	Conferencia: "Desafíos para una igualdad de trato en la promoción de la participación política de las mujeres en Campeche".	María Cecilia Liotti, Oscar Eduardo Noh y Ángel Sandoval.	Tribunal Electoral del Estado de Campeche y Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Campeche.

Respecto a la vinculación gestionada por el tribunal electoral con otras instituciones en diversos niveles de gobierno.

El establecimiento y fortalecimiento de los lazos interinstitucionales, permite entre los órganos estatales electorales y de otra índole, favorecer tanto esquemas de comunicación como el ejercicio de sus respectivas funciones, contribuyendo con ello a los procesos de consolidación de la democracia campechana y nacional. Conscientes de la situación el magistrado presidente, en colaboración con otras instituciones locales y federales, participó como ponente y moderador en diversos eventos.

Así mismo, la magistrada Brenda Noemy Domínguez Aké, y el magistrado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, participaron en diversas actividades, aportando valiosa experiencia y conocimiento en materia electoral, y fomentar la participación y cooperación del tribunal con otras instituciones.

Publicaciones	Total	Meses												Interacciones Twitter y Facebook
Cursos de Capacitación impartidos por Secretarios de Estudio y Cuenta		1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	744
Conferencias impartidas por el Magistrado Presidente		4	3	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	4,491
Pláticas impartidas por el Magistrado Presidente		0	4	7	2	0	0	0	0	0	0	1	0	5,284

Capacitación virtual impartida por el Magistrado Presidente		0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	301
Firmas de Convenios con otras instituciones		0	0	3	0	2	0	0	0	0	0	1	0	1,748
Participación de la Magistrada y Magistrados a Reuniones, Foros, Charlas, Encuentros y otros eventos		0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	4	0	3,009
Participación del Magistrado Presidente en programas de radio		0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	645
Capacitación virtual impartida por la Magistrada		0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	212
Conferencias impartidas por la Magistrada		0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	90
Capacitación impartida por la titular del OIC (Declaración patrimonial)		0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	304
Participación del Magistrado Presidente en el Taller de Análisis de Sentencias		0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	290
Magistrado Presidente recibe la PROCLAMA por la libertad y seguridad de las y los votantes en las #Elecciones2021		0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	170
Visitas institucionales del Magistrado Presidente		0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	1,096
Magistrado Presidente recibe reconocimiento		0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	325
Participación del Magistrado Presidente en Mesas de Análisis		0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	274
Recibimiento de visitas por el Magistrado Presidente		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	183
Total	**55**	**5**	**7**	**12**	**10**	**6**	**3**	**0**	**0**	**0**	**5**	**7**	**0**	**19,166**

2.5 Convenios de colaboración.

Parte del margen de oportunidad que se permite dentro del quehacer de las instituciones públicas, y con el ánimo de estrechar lazos de vinculación interinstitucionales para fomentar no solo la comunicación, sino la información y compartir el conocimiento, hacer extensiva la posibilidad de crear, facilitar y afianzar nuevas alianzas, en consecuencia, el tribunal electoral se ha mantenido en esa búsqueda de hacer nuevos compromisos.

Cada día, se busca fomentar estos mecanismos vinculatorios y facilitadores de las actividades propias de cada institución, basado en el reconocimiento de la participación de los grupos que integran las instituciones por ello, se concretaron diversos convenios para establecer mecanismos de colaboración y coordinación académicas.

Es así, que la presidencia del magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez, con el ánimo de estrechar lazos de vinculación en representación del tribunal electoral gestionó y concretó la firma de los siguientes convenios de colaboración:

Entre ellos se encuentran:

- Convenio de colaboración con Universidad Valle Grijalva (UVG);
- Convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de Carmen (UNACAR);
- Convenio de colaboración con la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche (SECONT);
- Convenio específico interinstitucional con la Fiscalía General del Estado de Campeche FGECAM, el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC);
- Convenio general con el Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC); y
- Carta de Intencion con el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche (CPC).

I. El día 11 de marzo, se celebra convenio de colaboración general, entre este órgano jurisdiccional y la Universidad Valle Grijalva (UVG), a fin de colaborar y realizar actividades de vinculación y apoyo, conjuntar conocimientos, experiencias y esfuerzos, con el único fin de que el alumnado reciba capacitación en materia electoral, convenio que además permite la prestación de servicio social de los universitarios.

2. El 25 de marzo, con el fin de realizar acciones que impulsen el desarrollo de actividades de formación en el ámbito de sus respectivas competencias, capacidades conocimientos y experiencias con el objetivo que el alumnado obtenga conocimiento en aras de fortalecer la vida activa de los valores, conceptos de la cultura democrática y difusión en la materia electoral e incentivar a las y los universitarios y a la sociedad en general a ser partícipes en el proceso electoral, se firma el convenio de colaboración entre este órgano jurisdiccional electoral y la Universidad Autónoma de Carmen.

3. Con fecha 25 de marzo en el marco de colaboración el cual tiene por objeto desarrollar acciones en torno transparentar las actividades de los servidores públicos en el ejercicio del gasto público y contribuir para que el proceso de revisión y rendición de cuentas tenga un mayor alcance y mejores resultados; realizando acciones conjuntas en las mejoras de la gestión pública y profesionalización del capital humano. Con el objetivo de ir acorde con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, por ello la firma del Convenio, referida concreta acciones para avanzar, sin pausa, en la consolidación del ideal de acercar al gobierno con la ciudadanía, proporcionando herramientas para robustecer el servicio público ponderando la confianza ciudadana y preciando la colaboración interinstitucional, procurando en suma, una mayor calidad en el quehacer público.

   Es por esto que la firma del Convenio de Colaboración entre la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche (SECONT) y el Tribunal Electoral del Estado de Campeche, busca mantener las puertas abiertas de la administración púbica estatal y consolidar estructuras con la iniciativa privada obteniendo un diagnóstico de oportunidades de colaboración en materia de ética, transparencia, control de gobierno, gestión y evaluación, contrataciones públicas, integridad, prevención y denuncia de la corrupción, promoviendo la prevención del conflicto de intereses en las interacciones de los sectores privados y sociales con la administración pública estatal, adoptando esquemas de autorregulación y ética en las empresas.

4. El 25 de mayo se firmó un convenio de incorporación de la Fiscalía General del Estado de Campeche al Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el estado, el cual es presidido por el TEEC. Este acuerdo tiene la finalidad de reforzar las actividades que lleva a cabo el observatorio en pro de disminuir las brechas de género para lograr una igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, con este convenio se aportarán nuevos puntos de vista, aptitudes y perspectivas para proveer de nuevas visiones que perfeccionen la participación política de las mujeres y por ello promover una influencia positiva en la ruta al empoderamiento de las mujeres y sensibilizar sobre las “cuestiones de género en todos los aspectos de la vida pública.

   Así mismo, el objetivo de incorporar como integrante permanente a la Fiscalía al Observatorio es que se recreen “acciones coadyuvantes y tendientes a mejorar el desarrollo de las mujeres en el campo de las políticas y la prevención de actitudes de violencia”, es un esfuerzo coordinado entre el Instituto Electoral del Estado de Campeche, el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche y el Tribunal Electoral del Estado de Campeche, para ser un espacio de difusión y promoción de la participación sustantiva de las mujeres en la vida política del estado y avanzar en el fortalecimiento de la democracia.

5. El día 28 de mayo, se firmó un convenio de colaboración con el Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC) para coordinar la ejecución de diversos proyectos, estrategias y actividades dirigidas a coadyuvar y generar procesos ciudadanos de formación de la cultura política, en el ámbito de sus respectivas competencias, al adecuado ejercicio de sus atribuciones.

Es así que, en el periodo que se informa se firmaron un total de 5 convenios como muestra de nuestra intención y compromiso de crear, apoyar y mantener las relaciones institucionales, mediante la concertación de contactos, favoreciendo el establecimiento de convenios, acuerdos y líneas de acción compartidas para la consecución de proyectos conjuntos sobre la materia electoral, para fortalecer sus ámbitos de competencia, tanto en la formación, actualización y profesionalización de las servidoras y los servidores públicos que laboran en este tribunal electoral, este tribunal ha gestionado y consolidado nuevas alianzas, de tal manera, 5 convenios fueron realizados de manera virtual, lo que demuestra que somos un órgano jurisdiccional que sigue avanzando y usando todas las herramientas que tenemos a nuestro alcance para cumplir con nuestra labor.

6. El día 3 de noviembre para la colaboración de acciones encaminadas al fortalecimiento de conocimientos en materia de combate a la corrupción y el planteamiento de propuestas encaminadas a mejorar los mecanismos de combate a la corrupción, se ratifica la firma una Carta de intención con el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche (CPC).

EJE 3. TRIBUNAL ABIERTO

3.1 Cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia.

Una de las mayores necesidades del tribunal electoral es conservar un diálogo permanente, respetuoso y transparente con la ciudadanía; por ello, hemos adoptado acciones y proyectos que permiten fortalecer la cercanía, robustecer la transparencia proactiva y, en algunos casos, poner mayores salvaguardias a la protección de datos personales, desempeñan un papel fundamental en la rendición de cuentas públicas de todas las instituciones, lo cual es el cimiento para fomentar una participación ciudadana más activa en el diseño y evaluación de toda política pública.

En ese sentido, es imprescindible que las acciones que las autoridades ejecutemos estén sujetas al escrutinio con la intención de dar cuenta a la sociedad de los datos públicos que generamos en aras de una cultura de transparencia y el equilibrio con la garantía efectiva de la protección a la intimidad.

De esta forma, a través de la Unidad de Transparencia, como sujeto obligado el órgano jurisdiccional electoral local, como resultado del esfuerzo institucional, coordinado por el área de transparencia de este organismo jurisdiccional, La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAIPEC) otorgó al tribunal electoral la calificación máxima de 100% en el Cumplimiento de Portales de Transparencia, por la publicación de la información obligatoria que prevén las leyes aplicables. Así mismo, el tribunal obtuvo el reconocimiento de 100 % en prácticas de transparencia proactiva y, por segundo año consecutivo y en ese mismo rubro, recibió una distinción por implementar mejores prácticas para la identificación, la generación, la publicación y la difusión de información adicional.

En ese tenor, la Unidad de Transparencia, en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y del Sistema para Responder Solicitudes de Información denominado INFOMEX, recepcionó durante esta gestión 49 solicitudes las cuales fueron atendidas en su totalidad en tiempo y forma generando con ello, 43 acciones las áreas del tribunal derivadas del cumplimiento de atención y respuesta a las peticiones.

En todos los casos, las solicitudes fueron atendidas y se promovió un recurso de revisión en contra de una de las respuestas el cual fue desechado, lo que significa que la sociedad ha quedado plenamente satisfecha con la información proporcionada por este sujeto obligado, y marca una pauta para continuar trabajando a favor del derecho al saber y la eficaz rendición de cuentas. El promedio de respuesta a las solicitudes de información pública fue de 4 días, lo que demuestra la seriedad y compromiso de nuestra institución para generar ese tipo de insumos y cumplir con diligencia sin disminuir la calidad de los datos que se proporcionan a nuestros usuarios.

En este sentido durante esta gestión el personal de la Unidad de Transparencia, los integrantes del Comité de Transparencia y el personal de las áreas administrativas asistieron y participaron en un total de 20 cursos de capacitación virtuales convocados por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAIPEC), 17 cursos de

capacitación como parte de las actividades de la Red Local para el Fortalecimiento de la Cultura de la Transparencia en el Estado de Campeche, convocados por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAIPEC); y 1 taller regional "Alcances de la transparencia judicial y publicidad en las sentencias judiciales conforme a la reciente Reforma a la LGTAIP", y 2 cursos de capacitación convocados por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); a saber:

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

EVENTO	FECHA	ORGANIZA
"Tratamiento automatizado y flujos transfronterizos de datos personales"	29 de enero de 2021	COTAIPEC
Reunión Virtual de Planeación de la Red Local para el Fortalecimiento de la Cultura de la Transparencia en el Estado de Campeche	25 de junio de 2021	COTAIPEC
"Alcances de la transparencia judicial y publicidad en las sentencias judiciales conforme a la reciente Reforma a la LGTAIP"	20 de mayo de 2021	El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), de la Comisión de Protección de Datos Personales y de la coordinación de la región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
"Migración al Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI) 2.0 de la Plataforma Nacional de transparencia"	13 de agosto de 2021	COTAIPEC
"Documento de Seguridad (básico)"	21 de septiembre de 2021	COTAIPEC
"Lineamientos para la Protección de Datos Personales (básico)"	21 de septiembre de 2021	COTAIPEC
"Migración al Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI) 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia"	28 de septiembre	COTAIPEC
"Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva (Básico)"	17 de septiembre de 2021	COTAIPEC
"Aspectos Generales de Transparencia Proactiva (básico)"	15 de octubre de 2021	COTAIPEC
"Introducción a la Ley de Protección de Datos Personales (básico)"	15 de octubre de 2021	COTAIPEC
"Producción e Integración Archivística (básico)"	20 de octubre de 2021	COTAIPEC

"Clasificación de la Información Confidencial: Nombre, CURP, RFC, Domicilio y Firma"	20 de octubre de 2021	COTAIPEC
“Introducción a la Ley General de Archivos”	30 de noviembre de 2021	El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)
“Tratamiento de datos biométricos y manejo de incidentes de seguridad de datos personales”	30 de noviembre de 2021	El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)
“Valoración disposición documental: Aspectos técnicos e instrumentales (Avanzado)”	3 de diciembre de 2021	COTAIPEC
“Documento de Seguridad:Análisis de caso práctico (nivel avanzado)”	3 de diciembre de 2021	COTAIPEC
“Uso y manejo del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia”	3 de diciembre de 2021	COTAIPEC
“Prueba de daño: análisis de caso práctico (nivel vanzado)”	6 de diciembre de 2021	COTAIPEC
“Lineamientos para la Protección de Datos Personales: Elaboración de avisos de privacidad (nivel avanzado)”	6 de diciembre de 2021	COTAIPEC
“Solicitudes de Datos Personales (nivel avanzado)”	6 de diciembre de 2021	COTAIPEC

3.1.1 Datos personales

Durante el periodo que se informa, no se presentaron solicitudes para el tratamiento de los Derechos ARCO, en efecto ningún titular de datos personales en posesión de este sujeto obligado, presentó ante la Unidad de Transparencia de este tribunal alguna solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición sobre el tratamiento de sus datos personales.

El enlace de este órgano jurisdiccional electoral con la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche en materia de datos personales, es el titular de la Unidad de Transparencia, y entre las acciones relevantes realizadas durante esta administración destaca la actualización de los avisos de privacidad de todas las unidades administrativas que lo integran.

3.1.2 Archivo

Los archivos son una fuente indispensable para garantizar el derecho de acceso a la información y la debida rendición de cuentas, insumos que documentan el quehacer de las instituciones públicas, por lo que este sujeto obligado con el fin de testimoniar todo acto derivado del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones y la documentación en archivos actualizados que garanticen el acceso expedito a la información contenida en ellos.

Por medio del Sistema Institucional de Archivos, el tribunal organiza, resguarda y conserva la información sustantiva que genera. En ese tenor, con el propósito de mantener actualizado el archivo, durante este periodo llevamos a cabo la actualización de los instrumentos archivísticos de control y consulta con la finalidad de atender lo que disponen la Ley General de Archivos y los acuerdos generales vigentes relativos a los expedientes judiciales y del ámbito administrativo que se generan en este órgano jurisdiccional.

Este tribunal organiza sus archivos de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Archivos que establecen los principios y bases generales para organizar, conservar, administrar y preservar su documentación de manera homogénea, en atención a esta normatividad durante el periodo del proceso electoral de este año 2021, en el área Coordinadora de Archivo se recibió un total de 55 cajas para su archivo definitivo, correspondiente a los asuntos relativos: a la elección de gubernatura, Dictamen de cómputo final y Declaración de validez de la elección, Procedimiento Especial Sancionador, Juicios de Inconformidad, Recursos de Apelación , Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales, Juicio Electoral, Asuntos generales, Impedimentos y Expedientillos, que se encuentran en el área de archivo para su conservación.

I) Normativa

a) Área Coordinadora de Archivos

Nombre del servidor público	Adscripción
Fatima del Rocío Tuz Yam.	Unidad de Transparencia

II) Áreas operativas

a) Correspondencia u Oficialía de Partes

Nombre del servidor público	Adscripción
Rogelio Octavio Magaña González.	Oficial de Partes

b) Responsables del Archivo de Trámite

Nombre del servidor público	Adscripción
Karina Yazmín Hau Paat	Dirección de Administración
Adoralida Guadalupe Conde González	Dirección de Administración
María del Pilar Bastos Serrano	Órgano Interno de Control
Rogelio Octavio Magaña González	Secretaría General de Acuerdos

c) Responsable del Archivo de Concentración

Nombre del servidor público	Adscripción
Fatima del Rocío Tuz Yam	Unidad de Transparencia

d) Responsable del Archivo Histórico

Nombre del servidor público	Adscripción
Fatima del Rocío Tuz Yam.	Unidad de Transparencia

3.2 Comunicación social

Para llegar a la sociedad y lograr mayores impactos, es necesario dar a conocer los programas, planes y acciones que este tribunal electoral efectúa a favor de la promoción de una cultura democrática que promueve el respeto de los derechos políticoelectorales de la ciudadanía. A virtud de ese canal a través de la publicación por diversos canales de comunicación tuvimos la oportunidad de tener publicaciones que se compartieron en radio, televisión, portal oficial y redes sociales.

Hoy, más que nunca, en la historia del mundo moderno los medios de comunicación desempeñan un rol muy importante ya que tienen el poder de influir en las tradiciones, valores, sistemas educativos, económicos, políticos, y en general, en el pensar y el sentir de una población y/o sociedad determinadas.

Consciente de lo anterior, el tribunal electoral, a través de la promoción institucional y las redes sociales, construye un vínculo con la sociedad y los medios informativos, para promover, difundir y divulgar nuestro quehacer institucional. Con estos, se difundió la labor jurisdiccional de la institución y la trascendencia de sus sentencias. Para ello, se utilizó un lenguaje ciudadano y se contó con la participación de magistradas y magistrados, así como de secretarias y secretarios de estudio y cuenta del tribunal.

3.3 Canales de comunicación con la ciudadanía

3.3.1 Medios masivos

Los medios masivos permiten la comunicación a gran escala en un mínimo de tiempo invertido y logran que los emisores comuniquemos mensaje de manera, casi simultánea, a toda una sociedad independientemente del nivel económico, social o cultural del que sean, con la finalidad de informar y formar respecto a la cultura democrática y el respeto a los derechos políticoelectorales de la ciudadanía.

Con los medios de comunicación se mantuvo un vínculo y se les brindó atención e información sobre las acciones emprendidas por este órgano jurisdiccional electoral local en 12 ocasiones e impactó a 45 representantes de los medios de comunicación, a través de invitaciones a sesiones públicas, en las que se transmitieron al público, en las que se resolvieron los medios de impugnación promovidos ante este órgano jurisdiccional.

También, como parte de la difusión, se redactaron 110 boletines y 215 avisos en los que se informaron las acciones llevadas a cabo por el tribunal electoral.

3.3.2 Redes sociales

La aparición de las nuevas tecnologías ha cambiado la forma de comunicación de las instituciones públicas y privadas, al mantener contacto con una población mayoritaria de jóvenes y adultos jóvenes, quienes interactúan preponderantemente a través de las redes sociales de hecho una buena parte de nuestra vida cultural y social se ha trasladado a los
medios digitales.

Por medio de las redes sociales del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, hemos dado a conocer las funciones y actividades de la institución. Por esa razón, esta administración, para dar a conocer y difundir las actividades realizadas desde el principio de su administración puso a disposición las cuentas institucionales: Facebook: @TribunalCampeche y Twitter @teecampeche, en las que se efectuaron un total de 2,676 publicaciones, que tuvieron un total de 459.4 mil impresiones de Tweets, en Facebook se tuvo 119.8 mil personas alcanzadas con una interacción de 64.3 mil personas principalmente de México, como de todos los municipios de la entidad, sin embargo también tuvimos interacciones con usuarios de Canadá, Colombia, Estados Unidos de América, Perú, Argentina, Chile, España, Alemania y Venezuela, logrando 2.7 mil seguidores en el cual 51% son mujeres y 48% hombres y un total 25,285 reacciones y en el pico más alto de

visitantes fue en el mes de agosto que fue el que más contó con un número de personas que vieron alguna de las publicaciones teniendo alguna interactividad con un total de 19,060 personas alcanzadas, fortaleciendo así el vínculo al resultar un canal de comunicación directa con la sociedad.

De igual manera en nuestro canal Youtube cuenta con 25 suscriptores y un alcance de 1.4k de impresiones y un total de 279 visitas con un tiempo de reproducción proveniente de 16.9 fortaleciendo así el vínculo al resultar un canal de comunicación directa con la sociedad.

3.3.3 Transmisión de sesiones públicas

Así mismo, en cumplimiento de la obligación de transparentar y dar a conocer el actuar jurisdiccional, en este periodo transmitimos en vivo 1 sesión privada virtual y 88 sesiones públicas debido a las medidas extraordinarias implementadas por la emergencia sanitaria, con lo cual se logró un alcance de 317,517 visualizaciones. Las sesiones pueden ser consultadas en Facebook y en el canal de YouTube del tribunal, una vez que hayan concluido.

Todas las sesiones públicas realizadas por el pleno del tribunal electoral se encuentran alojadas en el canal oficial de Youtube de este órgano jurisdiccional electoral local: https://www.youtube.com/channel/UCE6rRj_St_BrLK8RM-grgrg .

Las sesiones públicas realizadas en la modalidad no presencial, se transmitieron en vivo por Facebook live, y se encuentran disponibles para su consulta en la cuenta institucional de este Tribunal Electoral: @TribunalCampeche.

3.3.4 Justicia en imágenes

Las infografías y otros gráficos, permiten a este tribunal electoral ciudadanizar la justicia y acercar el derecho a todas las personas; al fin es la sociedad la más interesada en los criterios electorales, pero solo si le son comprensibles podrán realmente acceder a los criterios contenidos en las resoluciones.

Acercar los criterios del TEEC a la ciudadanía y hacer más entendible la cultura democrática y el respeto a los derechos políticos electorales de los ciudadanos es una meta que se ha fijado este tribunal electoral a través de las infografías.

Las 128 infografías de expedientes publicadas en las redes sociales de este tribunal electoral, tuvieron un alcance de 46,430 interacciones y tienen como finalidad acercar de manera sencilla, con un lenguaje claro y de forma ilustrada, a los criterios más relevantes del tribunal resueltos en 2021.

Destaca la difusión de infografías con lenguaje ciudadano de aquellas resoluciones consideradas más relevantes y de mayor impacto para la población. También, se publicaron 85 infografías informativas, en las que se abordan distintos ámbitos de los derechos político-electorales de la ciudadanía y otros apartados por demás interesantes, las cuales alcanzaron un impacto de 30,845 interacciones.

Así mismo, se realizaron 652 publicaciones a modo de efemérides, las cuales alcanzaron un impacto de 66,725 interacciones.

EJE 4. COMITÉS Y COMISIONES.

Privilegiando la operatividad del tribunal, se realiza el trabajo en comisiones y comités, que son integrados por 1 magistrado o magistrada del pleno, con el apoyo del personal requerido, con la finalidad de dinamizar el funcionamiento del tribunal electoral local y este ser el punto de encuentro donde las y los operadores jurídicos de las áreas que conforman esta institución debatieron y tomaron acuerdos que impactan en la mejora de la calidad de servicio tanto profesional como personal.

Siempre liderados por un magistrado o magistrada, con una visión amplia, donde de manera proactiva se invitaba a expresar las problemáticas actuales que atraviesa la materia electoral estableciendo una relación profesional y con sentido humano cuyo objetivo siempre es acordar los mejores mecanismos jurisdiccionales para ofrecer un servicio de calidad al justiciable, actores políticos y ciudadanía en general. De igual forma, se distingue entre comisiones permanentes y transitorias, que fueron aprobadas según las necesidades del servicio y destinadas para conformarse y materializarse en un instrumento jurídico necesario. En el período que se informa, se integraron y actualizaron los siguientes comités y comisiones.

4.1 Comité Revisor de Normatividad

En cumplimiento a lo ordenado en el acta de sesión plenaria administrativa, con clave alfanumérica 3/2020, de fecha 7 de febrero de 2020, se aprobó la integración del Comité Revisor de la Normatividad Electoral, presidido por la Magistrada Brenda Noemy Domínguez Aké, mismos que a la fecha han sesionado en 4 ocasiones y ha generado y actualizado varios documentos entre los que destacan:

1) La actualización del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos
2) Se aprobaron las modificaciones de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación y Promociones Vía Electrónica.
3) Se propuso adicionar diversos artículos a la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.
4) Se aprobó la implementacion del Juicio Electoral.

4.2 Comité de Transparencia

El Comité de Transparencia es la autoridad encargada de instruir, coordinar y supervisar las acciones necesarias para cumplir las disposiciones aplicables en transparencia, acceso a la información y protección de datos personales a las que están sujetas las áreas del Tribunal Electoral. Actualmente, de conformidad con la normatividad de la materia, a partir de la renovación del pleno ocurrido en octubre de 2019 este Comité está integrado de la siguiente manera:

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

NOMBRE	CARGO	CARGO DENTRO DEL COMITÉ
Carlos Francisco Huitz Gutiérrez	Magistrado	Presidente
Rosa Elena Arredondo Cervera	Directora de Administración	Vocal
María del Pilar Bastos Serrano	Titular del Órgano Interno de Control	Vocal
Juan Luis Renedo Martínez	Titular de la Unidad de Transparencia	Secretario Técnico

El Comité de Transparencia durante el periodo que se informa convocó los días 27 de enero, 2 de marzo y 3 de noviembre todas de la presente anualidad, un total de 3 sesiones ordinarias . A través de sus opiniones y resoluciones el Comité analizó y aprobó el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA), el Cuadro de Clasificación Archivística, y la Tabla de Aplicabilidad correspondiente al ejercicio 2021, además solicitó capacitación a la Comisión de Transparencia y Acceso a la información Pública para actualizar al personal humano el manejo del Sistema de Obligaciones de Portales de la Plataforma Nacional de Información (SIPOT). Además, el Comité supervisó la respuesta otorgada por cada área a las solicitudes de información, y estableció las políticas para facilitar la obtención de la información y el derecho de acceso a la misma.

En coordinación con las unidades administrativas supervisó el cumplimiento de la captura y llenado de los formatos de nuestras obligaciones previstas en la legislación y además ofreció el asesoramiento necesario.

Este tribunal electoral en la búsqueda de ofrecer mejores servicios capacita y actualiza a su personal en materia de acceso a la información pública, protección de datos personales y gestión archivística.

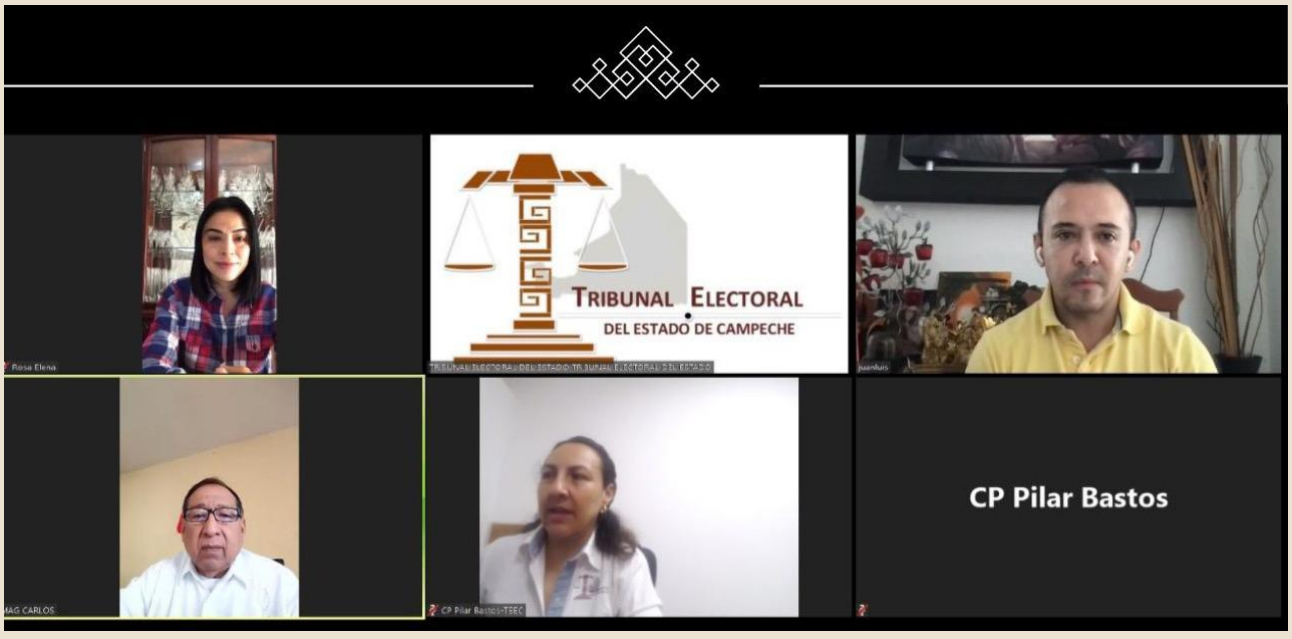

4.3 Unidad de Igualdad de Género

Para este órgano jurisdiccional electoral es indispensable consolidarse como una institución verdaderamente incluyente, que imparte justicia con perspectiva de género que tutele los derechos de las minorías y los grupos en situación de desventaja. A la vez, este tribunal tiene el compromiso de promover la no discriminación y la accesibilidad. Por lo tanto, una parte fundamental de la estrategia que rige el fortalecimiento de esta institución se enfoca en dirigir sus acciones cotidianas y sentencias hacia la consecución y el mantenimiento de esos objetivos. Al respecto, destacan el uso de lenguaje y comunicación incluyente, no sexista y accesible en textos y comunicados oficiales del tribunal, el cual ha sido una valiosa herramienta para la comunicación incluyente y no sexista en la documentación que generamos. Con ello, buscamos crear las condiciones que faciliten alcanzar la igualdad sustantiva de género, tanto dentro y fuera de nuestra institución electoral.

Además, realizamos la difusión de campañas contra la violencia hacia las mujeres y niñas. También llevamos a cabo actividades en conmemoración los días 25 de cada mes, en donde se promovió el “Día Naranja”, que busca sensibilizar al personal del tribunal electoral y a la ciudadanía respecto al derecho de las mujeres y las niñas a vivir una vida libre de violencia. Con estas campañas también promovemos el conocimiento de los criterios relevantes de la justicia electoral que contribuyen al ejercicio pleno de los derechos en igualdad, libre de discriminación y violencia política de género.

Así, el 5 de noviembre de 2021 se asistió a una reunión de trabajo con la titular de la Dirección General del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche, en el salón de los gobernadores de Palacio de Gobierno, en donde las unidades de igualdad de género de las distintas instituciones aportaron ideas y sugerencias para trabajar mejor y de manera coordinada pugnando por una igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Siendo noviembre el mes más importante de la no violencia contra las mujeres, el Tribunal Electoral se unió a la campaña de los 16 de activismo contra la violencia de género, por lo que, a continuación, se relacionan las principales actividades llevadas a cabo durante el mes:

- El edificio del Tribunal Electoral se iluminó de color naranja.

- El día 25 de noviembre se difundió en redes sociales una imagen de las mujeres que conforman la plantilla laboral del Tribunal portando una prenda de vestir de color naranja con el lema: “Poner fin a la violencia, ¡Ya!”.

- A partir del día 25 de noviembre y durante 16 días, se difundieron 29 infografías en redes sociales, para crear conciencia en la sociedad del grave problema de la violencia de género, discriminación y desigualdad que viven mujeres y niñas; así mismo, fueron difundidos 21

videos de las mujeres que conforman la plantilla laboral del Tribunal portando un lazo de color naranja como distintivo, en el cual ellas expresan el significado de ser mujer, así como un video en donde la magistrada y el magistrado presidente cerraron los 16 días de activismo haciendo una breve reseña al respecto.

Así mismo, en el marco de las recientes elecciones, las autoridades que conforman el Observatorio, compartieron las buenas prácticas que impulsaron para garantizar el cumplimiento de la paridad de género preparandose y asistiendo a 5 capacitaciones que conllevan al mejor desempeño de sus funciones, abordando temas de igualdad y perspectiva de género, de derechos humanos y de atención e investigación de violencia de género, las cuales se enlistan a continuación:

FECHA	ACTIVIDAD	AUTORIDAD QUE CONVOCA
27 de abril	Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche
20 de mayo	Curso en línea impartido por INMujeres: “Súmate al Protocolo cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual”	Instituto Nacional de las Mujeres
8 de septiembre	Transversalidad de género e interculturalidad	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche
24 de septiembre	Herramientas para la aplicación de la perspectiva de género.	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche
10 de noviembre	Derecho a la igualdad y no discriminación de los pueblos indígenas	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche

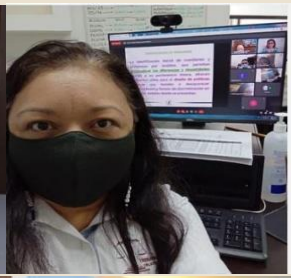

4.4 Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Campeche.

Es importante destacar que desde el 7 de junio de 2020 y hasta el 9 de diciembre de 2021 este tribunal electoral ostentó la presidencia del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Campeche.

A través del Observatorio se diseñan y coordinan acciones en favor de la participación política de las mujeres, tratando de sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de la presencia activa de las mujeres en la vida pública, creando conciencia de que debe existir una igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, que propicie el empoderamiento de las mujeres.

Dentro de las actividades llevadas a cabo durante este período que se informa, se puede destacar que en la evaluación que hicieron a nivel nacional a través del Cuarto Encuentro de Observatorios Nacionales, los días 13 y 14 de julio de 2020, aún y cuando el Estado de Campeche fue el último en establecer un Observatorio, en dicha evaluación ocupamos el honroso cuarto lugar de las 32 entidades del país, sitio ganado a pulso luego de la revisión que se hiciere a 8 dimensiones, 35 indicadores y 40 subindicadores, al obtener 76.35 puntos, mérito desde luego que solo se atribuye al entendimiento y correlación debida entre gobierno y sociedad, pues solo en unidad se avanza, pues solo con sororidad y solidaridad mujeres y hombres consolidamos una verdadera paridad.

Mantener y remontar a nuestra entidad a un mejor lugar en ese listado es todo un reto, pero también no debemos olvidar que en los tiempos adversos las oportunidades crecen y se concretan, por eso, estamos convencidos que los tiempos presentes y venideros serán de consolidación y marcar una buena ruta en favor de las mujeres y sus causas.

Además, el 15 de enero de 2021, la Comisión Técnica del Observatorio llevó a cabo una Reunión de Trabajo de manera virtual por motivos de la pandemia para analizar avances de las tareas contempladas en el Plan de Trabajo y programadas durante 2021.

El 25 de mayo de 2021 se celebró un convenio histórico de incorporación de la Fiscalía General del Estado de Campeche como integrante permanente del Observatorio, con el propósito de reforzar a las instituciones que ya lo conformaban y tratando de cubrir los aspectos en materia de protección de los derechos políticos-electorales de las mujeres; por lo que, fueron modificados los Lineamientos del Observatorio en el apartado donde se incluye a la Fiscalía como integrante permanente.

El 9 de diciembre se realizó la segunda sesión ordinaria del Observatorio, en donde se tomó la protesta de las personas titulares de las instituciones que lo conforman como integrantes permanentes: Vania María Kelleher Hernández, Directora General del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche; Lirio Guadalupe Suárez Améndola, Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche y Yohanna Guadalupe Basulto Arroyo, Vicefiscal Judicial de Fiscalía General del Estado de Campeche; así mismo, la consultora independiente María Cecilia Liotti, realizó la aportación del documento denominado: “Resumen Ejecutivo de la investigación sobre desafíos para una igualdad de trato en la promoción de la participación política de las mujeres en Campeche”, derivado del estudio y análisis del proceso electoral 2020-2021. En esa misma sesión, asumió la Presidencia del Observatorio Vania María Kelleher Hernández, Directora General del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche, quien rindió la protesta correspondiente.

Además, el Observatorio organizó 11 eventos propios tales como cursos, foros y talleres:

FECHA	ACTIVIDAD
25 de enero	El derecho a la justicia y la perspectiva de género
28 de enero	Los derechos humanos como sustento para la cultura de la no violencia
8 de febrero	Fotografía con visión de género
16 de febrero	Mujer, herramientas para maximizar tu felicidad
26 de febrero	Principio de paridad en la gestión electoral
8 de marzo	No hay democracia sin mujeres
18 de marzo	Los derechos lingüísticos: mujeres intérpretes y las usuarias
23 de abril	Violencia política contra las mujeres en razón de género.
26 de abril	Niñez y adolescencia (propaganda política electoral)
16 de noviembre	El trabajo con hombres como pilar en la prevención de la violencia contra las mujeres.
17 de noviembre	Desafíos para una igualdad de trato en la promoción de la participación política de las mujeres en Campeche

También organizó y participó en 7 campañas en favor de las mujeres, fueron publicadas en redes sociales 25 efemérides y 32 infografías.

EJE 5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

La función y las actividades administrativas no solo comprenden el buen uso y vigilancia del manejo de los recursos, sino también, en como la información es registrada para dar el debido cumplimiento de cada uno de los requisitos legales y normativos que se encargan de la evaluación de los rendimientos de la gestión administrativa como un todo, por ende, dichos reportes se presentan a la Presidencia con la finalidad de llevar a cabo una correcta planificación y control para una mejor toma de decisiones.

La Dirección de Administración tiene bajo su custodia el cumplimiento cabal de la normativa, lineamientos, obligaciones y disposiciones gubernamentales que se reportan de manera mensual, trimestral y anual que marca la Ley de Disciplina Financiera, Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

La encomienda administrativa tiene como único fin la transparencia en cada una de las operaciones y actividades que emane la institución siendo el resultado de una rendición de cuentas claras que coadyuve a la fiscalización de las autoridades correspondientes.

5.1 Ejercicio de recursos

El tribunal electoral además de su función jurisdiccional en materia electoral, cumple con diversas actividades u obligaciones que se reportan de manera mensual, trimestral y anual, relacionadas con el ámbito contable y de servicios personales, considerando también las actividades que se realizan de manera diaria, permitiendo el logro de su actividad primordial, el cumplimiento de metas, objetivos y coadyuvando en la toma de decisiones, dar transparencia a las operaciones, y garantizar la rendición de cuentas y facilitar la fiscalización.

Durante el ejercicio anual 2021 el tribunal electoral tuvo una asignación presupuestal descrita de la siguiente manera:

PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO 2021

CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO
CAPITULO 1000 GASTOS PERSONALES	15,894,906.00
CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,283,998.00
CAPITULO 3000 SERVICIOS GENERALES	1,541,070.00
CAPITULO 5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00
TOTAL	**18,719,974.00**

A pesar que en este año 2021 tuvo una disminución el presupuesto del Tribunal Electoral del Estado de Campeche en un 11 %, se realizó la coordinación eficiente de los recursos financieros, materiales, técnicos y humanos, permitiendo un desarrollo óptimo de esta instancia jurisdiccional, y a pesar que se estaba en un año de proceso electoral y pese a lo dispuesto para el mismo se mantuvo un enfoque de resultados por todo lo que se debe contemplar en el proceso electoral incluyendo la pandemia que estamos atravesando, siempre se mantuvo la austeridad, pero la calidad y servicio se mantuvo.

Se efectuó el control del ejercicio presupuestal, se evaluó, y se implementó los sistemas contables que permitieron la correcta aplicación de los recursos presupuestales asignados conforme a lo establecido en el presupuesto, tal como se demuestra en la siguiente gráfica.

PRESUPUESTOS

Capítulo	Concepto	2020	2021
1000	Servicios personales	$15,894,906.00	$15,894,906.00
2000	Materiales y suministros	$1,283,998.00	$1,283,998.00
3000	Servicios generales	$2,985,428,00	$1,541,070.00
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangible	$952,366.00	0.00
Total		**$21,116,698.00**	**$18,719,974.00**

*Diferencia en 2021 **- $2,396,724.00.**

Además, para el proceso electoral fue otorgado la cantidad de $5,019,551.00 que se distribuyó de la siguiente manera:

Servicios personales	$4, 146,551.00
Materiales y suministros	$447,000.00
Servicios generales	$426,000.00
Total	**$5,019,551.00**

Con este presupuesto asignado y el ahorro presupuestal el tribunal electoral, salió avante en el proceso electoral 2021 manteniendo las condiciones laborales y la dignificación de nuestros espacios públicos.

La información y reporte anual del manejo de los recursos se refleja en las actividades descritas a continuación:

- **Actividades periódicas.**

El tribunal electoral además de su función jurisdiccional en materia electoral, cumple con diversas actividades u obligaciones que se reportan de manera mensual, trimestral, semestral y anual, relacionadas con el ámbito administrativo, contable y de servicios personales, considerando también las actividades que se realizan de manera diaria, permitiendo el logro de su actividad primordial, el cumplimiento de metas, objetivos y coadyuvando en la toma de decisiones, dar transparencia a las operaciones, cumplir con la rendición de cuentas y facilitar la fiscalización.

Derivado de los procesos, de las actividades diarias y como resultado de la función principal del tribunal, en materia de Contabilidad Gubernamental se realiza el registro de las operaciones presupuestarias y contables y la emisión de información financiera a través del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental sistema desarrollado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas, el cual facilita el cumplimiento y aplicación de la normatividad de manera oportuna.

La contabilidad gubernamental permite la expresión fiable de las transacciones en los Estados Financieros y considera las mejores prácticas contables en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización, es por lo que la Secretaría de Finanzas del Estado solicita de manera mensual el envío de información financiera con fundamento en la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, obligación que sea cumplido durante el ejercicio 2021, proporcionando estados financieros Básicos, estados de cuenta en los que se depositan los recursos y conciliaciones bancarias de dichos recursos.

El cumplimiento a la presentación de información mensual ante la Secretaría de Finanzas del Estado para los meses transcurridos del presente ejercicio se realizó vía correo electrónico por indicaciones recibidas al momento de su presentación digital ante las oficinas de la Secretaría.

Para que el tribunal pueda realizar sus actividades institucionales durante el ejercicio fiscal 2021 requiere de un presupuesto autorizado a ejercer de manera mensual el cual se solicita a través de la plataforma informática denominada Sistema Integral de Armonización Contable para el Gobierno del Estado de Campeche (SIACAM).

En el ámbito de los servicios personales considerando la plantilla ocupada, los sucesos propios del personal y la norma interna y externa que regula la emisión de información relacionada con dichos servicios, de manera mensual se realiza el registro y la generación de reportes y documentos oficiales, que permiten el cumplimiento de obligaciones a nivel federal, estatal y en materia de seguridad social ante diversas autoridades e instituciones federales y estatales, contando para ello con el uso y aplicación de herramientas informáticas específicas, así como el uso de plataformas que facilitan la emisión, consulta y validación de la información.

Las leyes en materia de transparencia y acceso a la información, en el orden federal y en las Entidades Federativas, establecen la obligación de poner a disposición de los particulares la información correspondiente a obligaciones de transparencia en los sitios de Internet correspondientes de los sujetos obligados y a través de la Plataforma Nacional.

La información correspondiente a las obligaciones de transparencia deberá actualizarse por lo menos cada tres meses, salvo que en la Ley o en otra disposición normativa se establezca un plazo diverso.

Es por ello que el Tribunal cumple con la obligación de difundir dicha información de manera trimestral a través del Portal Nacional de Transparencia y en el portal de internet del Tribunal de acuerdo a los formatos y a lo estipulado en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche y a los Lineamientos para la publicación de Obligaciones de Transparencia, cumpliendo con los trimestres transcurridos en el presente ejercicio a razón de ser marzo, junio y septiembre de 2021.

En materia de transparencia también se tiene la obligación de generar y proporcionar información que servirá como respuesta a las solicitudes de acceso a la información presentadas por particulares o personas interesadas en las actividades del Tribunal, haciendo uso del derecho de acceso a la información en posesión de cualquier sujeto obligado.

Tomando como base la información financiera que emana de los registros contables del Tribunal, se generan reportes presupuestales que permiten el cumplimiento de informar el avance trimestral en el uso y aplicación de los recursos a través de los momentos contables del ingreso y del egreso, informando dichos resultados a la Secretaría de la Contraloría del Estado mediante el Sistema de Evaluación Integral y Sistema de Indicadores, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, la Ley de Presupuesto de Egresos vigente, la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado y sus Municipios y el Manual de Normas y

Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente, contando con los trimestres marzo, junio y septiembre reportados durante el ejercicio 2021 cumplidos sin observaciones o recomendaciones.

En adición a las obligaciones mensuales, trimestrales y semestrales, que se llevan a cabo como cumplimiento de la actividad administrativa, contable y de nómina, durante el presente ejercicio también se han realizado cumplimientos extraordinarios requeridos por diversas instituciones.

5.2 Informática

El área de informática es la comisionada de proveer soporte técnico a todos espacios del tribunal electoral, asegurando el buen funcionamiento de los equipos de cómputo, fotocopiado, redes y telefonía, además de asesorar y capacitar al personal jurisdiccional y administrativo en el uso de la paquetería de Microsoft Office o de cualquier otro software necesario, así como de los equipos de hardware que emplean para el desarrollo cotidiano de sus actividades.

Como parte de la modernización de la infraestructura de tecnologías de la información y para hacer un uso eficiente de los recursos, se han desarrollado diversas acciones a fin de actualizar la infraestructura y mejorar los servicios que brinda el TEPJF. De entre esas acciones, y debido al inicio el proceso electoral fue necesario la adquisición de nuevos equipos de cómputos tales como laptops y equipos de escritorio, todo para ofrecer un buen equipo de trabajo a lo eventuales que apoyaron en el trabajo jurisdiccional, también se colocaron nodos de red para la instalación de los equipos nuevos, así como el acondicionamiento de la sala de sesiones con laptops y copiadoras para la recepción de los medios de impugnación.

Como cada año se realizó el mantenimiento a los 32 equipos de cómputo con los que cuenta este tribunal, dicho mantenimiento consistió en limpieza física, actualizaciones correspondientes del software de protección y sistema operativo, desfragmentación y fue necesario reforzar algunos de los equipos de este tribunal.

A partir de dichos ajustes ha sido posible ofrecer servicios locales más eficientes, con lo cual se han fortalecido la integridad y la disponibilidad de la información que se utiliza en todo el tribunal electoral.

Además, la pandemia por el Covid-19 representó un desafío operativo para el tribunal particularmente, implicó acelerar la evolución tecnológica y ofreció una oportunidad para hacer un uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación. Todos los procesos jurisdiccionales y administrativos se adecuaron a la nueva realidad, mientras que el personal logró adoptar las herramientas de colaboración para continuar desempeñando sus labores en un esquema virtual por ello el departamento de informática trabaja en conjunto con el área de

comunicación social, con las transmisiones en vivo desde plataformas digitales, así como en sede, con la instalación de una cámara fotográfica, luces y audio para transmitir las sesiones desde la sala de sesiones, con la instalación de estos dispositivos se pudo hacer la transmisión en nuestras redes sociales de la entrega de la Constancia de Gobernadora Electa.

5.2.1 Actualizaciones página web.

El sitio web del tribunal electoral es objeto de observación y seguimiento de la sociedad en general, es por eso que se sigue realizando cambios en la apariencia de la página de inicio del sitio, todo esto con la finalidad de tener así una interfaz más amigable, cabe señalar que los apartados siempre cuentan con la información vigente que genera el Tribunal, otros apartados de interés como los son Transparencia y Contabilidad se actualizan conforme a los periodos que establecen respectivamente sus leyes.

Toda la información jurisdiccional se actualiza momento a momento apenas se generan, teniendo más de 2,600 actualizaciones, dado que, en esta emergencia sanitaria, el portal de Internet se ha convertido en una herramienta importante para acercar aún más al tribunal con la ciudadanía, lo que se evidencia con las más de 77,400 visitas al portal.

5.3 Sede jurisdiccional

Con el cambio de sede jurisdiccional en el año 2020, y con la finalidad de mejorar la infraestructura del inmueble para que las y los servidores públicos tengan lo necesario para sus labores cotidianas, esta gestión se dio la labor de mejorar las condiciones de trabajo de las y los servidores públicos que integramos este órgano jurisdiccional para que la sede ofreciera espacios dignos y decorosos al personal y a las y los justiciables, mejoras al inmueble que se ven reflejadas en el proceso electoral concluido ya que con las mejorías en nuestra infraestructura ofrecieron, mejores servicios a nuestros usuarios.

5.4 Materiales y suministros

Durante el año 2021, el personal polivalente realizó diferentes actividades las cuales radica en el mantenimiento, conservación y limpieza de las instalaciones del tribunal electoral, de la misma forma, brinda apoyo a las diferentes áreas en cualquier tarea que se requiera.

Dichas actividades consisten en:

- Diligencias requeridas por las áreas de presidencia, secretaria general de acuerdos y administración
- Limpieza continua de las oficinas del Tribunal
- Mantenimiento de pintura cuando sea necesario
- Viajes durante comisiones oficiales
- Organización de la bodega y el área de archivo oficial
- Compra de requisiciones solicitadas al área de presidencia
- Vigilancia y cumplimiento en el protocolo de higiene y sanitización

En conclusión, los auxiliares polivalentes es el personal que da soporte en todas las eventualidades que se suscitan en este Órgano jurisdiccional.

5.5 Órgano Interno de Control

En ejercicio de sus atribuciones, como órgano encargado de vigilar el cumplimiento de la normativa mediante la realización de auditorías, revisiones de control y evaluaciones de cumplimiento de la gestión de los recursos otorgados a las unidades administrativas, la Contraloría Interna llevó a cabo, en materia de registro, seguimiento y evolución patrimonial, diversas actividades.

Para el buen funcionamiento de un organismo gubernamental es necesario el apoyo y colaboración de manera coordinada entre el Órgano Interno de Control y las distintas áreas del tribunal, dentro de sus actividades destacan:

- De los meses de febrero a abril se trabajó de manera coordinada con la Dirección de Administración y se llevó a cabo una auditoría correspondiente al ejercicio 2020 a fin de supervisar, revisar y evaluar el correcto uso del ejercicio del presupuesto de egresos autorizado, así como también, se verificó lo que era necesario implementar en materia de control interno.
- Durante los meses de mayo y octubre de 2021, se trabajó de manera coordinada con el área administrativa llevando a cabo la revisión y supervisión del inventario de bienes muebles propiedad del tribunal, haciendo una revisión al inventario físico, procediendo a su actualización y, en su caso, etiquetando aquellos bienes muebles que por ser de adquisición reciente no tuvieran la etiqueta correspondiente; en total se han revisado 694 bienes muebles.
- En el mes de noviembre se elaboraron los Lineamientos para establecer el Comité de Ética y de prevención de conflictos de interés del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, los cuales fueron aprobados por parte el Pleno del Tribunal Electoral, mediante sesión llevada a cabo el día 8 de diciembre de 2021.
- En el mes de noviembre se elaboraron las Políticas de Integridad del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, las cuales fueron entregados al comité revisor de normatividad por

parte el Pleno del Tribunal Electoral, mediante sesión llevada a cabo el día 8 de diciembre de 2021.

- En el mes de noviembre se elaboraron las Directrices de Integridad del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y fueron entregados al Comité Revisor de la Normatividad para su revisión y análisis.
- En el mes de noviembre y derivado de la elaboración de las Políticas y las Directrices de Integridad, se creó la Carta compromiso del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, mismas que entregados al Comité Revisor de la Normatividad para su revisión y análisis.
- En virtud de la modificación en la información contenida en los formatos para presentar las declaraciones patrimoniales que realizara el Sistema Nacional Anticorrupción vigente a partir de 2021, el 25 de marzo de 2021 el Tribunal Electoral del Estado de Campeche firma convenio con la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche, para el uso de la sublicencia del sistema Declaranet, por lo que, derivado de ello, todo el personal del Tribunal Electoral cumplió con la presentación en tiempo y forma de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses en mayo de 2021, lo cual puede constatarse al consultar la versión pública de dichas declaraciones en la siguiente liga: https://servidorespublicos.teec.org.mx/declaraciones.
- Se ha trabajado de manera coordinada con la Secretaría de Contraloría brindando datos informativos para integrar los Indicadores Sectoriales que integran el Subcomité Sectorial de Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado de Campeche.

EJE 6. ACTIVIDADES SOCIALMENTE RESPONSABLES Y EXTRACURRICULARES.

Durante el periodo que se informa, este tribunal mantuvo presencia en las redes sociales a través de actividades extracurriculares y de labor social.

Entre las actividades que más destacaron en las publicaciones se encuentra la campaña de donación de juguetes, promovida a través de las redes sociales del 1 al 27 de abril de 2021 y se efectuó con el objetivo de recolectar juguetes para niñas y niños campechanos.

Cabe destacar, que se tuvo una respuesta favorable de la sociedad campechana durante la campaña, ya que se unieron a nuestro llamado a participar la y los magistrados, el personal jurisdiccional y administrativo de este tribunal electoral.

Tal respuesta fue medida por el alcance obtenido en nuestras redes sociales; ya que a través de 54 publicaciones de esta campaña con el hashtag #CorazonesContentos, se obtuvieron 5,353 interacciones entre los usuarios, lo que demuestra el interés de la ciudadanía en el con nuestro contenido en redes sociales.

De igual forma, a través de 176 publicaciones realizadas a través de nuestras redes sociales, utilizando los hashtags #DíaNaranja, #SinMujerNoHayDemocracia, #EllasInspiran, #8M2021, #8M, #16Días se informó a la sociedad campechana, las acciones que este órgano jurisdiccional electoral local realiza como parte de la campaña que impulsa la Organización de las Naciones Unidas “UNETE para poner fin a la Violencia contra las Mujeres”.

El alcance obtenido de estas acciones publicitadas a través de nuestras redes sociales fue de 50,182 interacciones entre los usuarios con nuestras publicaciones, lo que demuestra el interés de la ciudadanía en nuestro contenido.

Con la finalidad de promover el consumo local de las artesanías hechas por hombres y mujeres de la región, el 31 de enero del 2020, este tribunal electoral firmó un convenio con el Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales de Campeche, para fomentar la identidad campechana, permitiendo usar los días viernes en lugar del uniforme prendas de vestir y/o accesorios elaborados por la comunidad artesanal, sumándose así a la iniciativa del viernes artesanal, y a través de 96 publicaciones en nuestras redes sociales utilizando los hashtags #ViernesArtesanal, se publicitaron las acciones de promoción y difusión realizadas por el personal de este órgano jurisdiccional electoral local en apoyo de la economía local. El alcance de esta actividad fue de 12,795.

Cabe destacar que, todo el personal del tribunal electoral cumplió con su deber ciudadano de votar el 6 de junio de 2021 y a través de nuestras redes sociales utilizando los hashtags #Elecciones2021, #Elecciones2021MX, #EleccionesMéxico2021, se hizo un llamado respetuoso a la ciudadanía a cumplir con el compromiso cívico de ejercer nuestro derecho al voto. El alcance obtenido de estas acciones fue de 2,591 interacciones.

En el mes de octubre como el mes para la sensibilización sobre el #CáncerDeMama, a través publicaciones realizadas en nuestras redes sociales, utilizando el hashtag #OctubreRosa se reforzaron las acciones para generar conciencia en la población. Dicha actividad tuvo un alcance total de 1,935 interacciones.

Así mismo, los integrantes del tribunal electoral iniciamos la colecta de tapas de plástico. Dicha campaña concluyó el 14 de diciembre de 2021 con el protocolo de entrega de las tapas dada a conocer a través de nuestras redes sociales.

Finalmente del 3 al 15 de diciembre de 2021, se promovió la iniciativa " El Trineo del tribunal", a través de las redes sociales y se efectuó con el objetivo de recolectar juguetes para niñas y niños campechanos del Centro Oncológico de Campeche.

Cabe destacar, que se tuvo una respuesta favorable de la sociedad campechana durante la campaña, ya que se unieron a nuestro llamado a participar la y los magistrados, el personal jurisdiccional y administrativo de este tribunal electoral.

Tal respuesta fue medida por el alcance obtenido en nuestras redes sociales; ya que a través de 14 publicaciones de esta campaña que se obtuvo 736 interacciones, entre los usuarios con las publicaciones sobre la campaña, lo que demuestra el interés de la ciudadanía en el con nuestro contenido en redes sociales.

EJE 7. RECONOCIMIENTOS AL PERSONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL.

Las y los servidores públicos que se hicieron acreedores en abril del año 2021, a un estímulo se debe a su profesonalismo, entrega y dedicación que ha coadyuvado a que se logren las metas establecidas, así por ello este tribunal electoral destacó la labor de los trabajadores de la dependencia, quienes con calidad, excelencia y compromiso, desempeñan sus funciones.

Por ello, para esta gestión es importante reconocer a las y los serviores públicos que integran dicha Institución ya que es vital mantener su motivación y compromiso para mantener un buen ambiente laboral y así ofrecer un servicio de calidad a la ciudadanía y actores políticos.

En el mes de diciembre de 2020, se lanzó la convocatoria para la “Frase Institucional 2021” que debía llevarían los documentos que se realizaran dentro del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, es por ello que todas y todos los servidores públicos consursaron, teniendo una excelente aceptación por parte de las y los trabajadores, despés de la liberación el pleno del tribunal decidió por unanimidad la frase ganadora de la Secretaria de Estudio y Cuenta Nadime del Rayo Zetina, siendo “La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones”, misma que hasta la presente fecha se encuentra en nuestros documentos oficiales.

En el mes de abril de 2021, se entregaron los estímulos correspondientes a 15 años de servicio a las y los servidores públicos, entregándoles sus reconocimientos y estímulos económicos, por su perseverancia y lealtad, mismos que fueron entregadas a las y los siguientes:

SERVIDOR PÚBLICO	CARGO	ADSCRIPCIÓN
Nirian del Rosario Vila Gil	Secretaria de Estudio y Cuenta	Magistratura 3
Alejandra Moreno Lezama	Secretaria de Estudio y Cuenta	Magistratura 1
Juan Luis Renedo Martínez	Responsable de la Unidad de Transparencia y de Comunicación Social.	Presidencia

EJE 8. EXPERIENCIA COVID-19.

Debido a la pandemia que atraviesa el país y nuestro estado derivado por el virus SARS-CoV2 (Covid-19), todos los sectores públicos e incluyendo el jurisdiccional, tuvieron fuertes impactos, por lo tanto tuvieron que adecuar sistemas y métodos, aprovechando el uso y manejo de las herramientas tecnológicas con el objetivo de acercar la justicia a las y los promoventes y apegarse a lo establecido en nuestra carta fundamental.

En respuesta la emergencia sanitaria, mediante decreto publicado el 27 de marzo en el Diario Oficial de la Federación, el titular del Poder Ejecutivo Federal, declaró diversas acciones extraordinarias para todo el territorio nacional, para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

El 31 de agosto, se aprobó mediante acuerdo plenario el “Protocolo de Retorno a la Jornada Laboral del Personal del Tribunal Electoral del Estado de Campeche” andamiaje normativo que generó la Comisión Revisora de la Normatividad Electoral del Estado de Campeche, de igual manera se dispuso que solo el personal adscrito a la Secretaría General de Acuerdo retornara a la sede del tribunal electoral, así como el personal administrativo y polivalente que se requiera, a partir del mes de octubre y demás personal seguirá realizando desde casa trabajo a domicilio utilizando tecnologías de la información y la comunicación acorde a las instrucciones de sus Superiores, durante los meses de septiembre y octubre.

Mediante sesión plenaria de fecha 8 de diciembre, se aprobó el segundo periodo vacacional del año en curso para las y los trabajadores de esta institución, sin embargo a efecto de continuar las labores de atención al público durante los meses de diciembre de 2020 y enero de 2021 (hasta que la autoridad electoral local declare el inicio del Proceso Electoral Ordinario 2021), en horarios de 8:00 a 15:00 horas, el personal jurisdiccional y administrativo continuará laborando y gozarán del segundo período vacacional de manera escalonada, de acuerdo a las determinaciones de su superior jerárquico y las necesidades del servicio, por lo que no se suspenderán términos, ni plazos jurisdiccionales y administrativos.

Así ademas, de estar en Proceso Electoral, como reto adicional ne le periodo que se informa se tuvo que hacer frente a los desafíos ocasionados por la contingencia sanitaria derivada del virus SARS-CoV2 (Covid-19). Adaptandose a los criterios emitidos por el Tribunal Electoal del Poder Judicial de la Federación, en su jurisprudencia 4/2021 “Acceso a la justicia. Las autoridades electorales deben garantizarla en el contexto de cualquier emergencia nacional o crisis sanitaria”

Para lograrlo, este organo jurisidiccional electoral local, aceleró la adopción de herramientas —tecnológicas, principalmente— que permitieran garantizar el acceso a la justicia, al tiempo que se protegía la salud de la ciudadanía y de las y los servidores públicos que laboran en la institución. De ahí las mejoras al acceso a la justicia y al fortalecimiento del sistema de justicia electoral digital mediante las modificaciones al sistema de juicio en línea en materia electoral.

El tribunal electoral incluyó esta nueva opción para interponer los medios de impugnación y enviar documentación por vía remota, lo cual —sumado a la celebración de 108 sesiones públicas por videoconferencia y al teletrabajo— permitió dar continuidad a las labores jurisdiccionales. Dichas tareas se ejecutaron, a pesar de que en 2021 se eligieron 547 cargos por los principios de Mayoria Relativa y Representación Proporcional. En ese contexto, se realizaron los esfuerzos para ejercer los recursos disponibles de manera racional y eficiente.

III. Mensaje final

En suma, este informe resume las actividades de un año de labores, año en el que se cumplió a cabalidad, aunque con mucho esfuerzo nuestro compromiso por parte de todas y todos los que integramos el pleno, sobre todo de nuestro capital humano sin el cual no hubiera sido posible realizarlas, pues cada una de las áreas a su tiempo y a su manera avanzaron y no cesaron en ningún momento en cubrir las exigencias propias de su encargo para dejarlas plasmadas en el informe que presentamos.

En el marco de sus competencias, el tribunal electoral se fortaleció para acompañar exitosamente el proceso electoral recién concluido desde la etapa de preparación de las elecciones hasta la declaración de validez de ellas para afianzar permanentemente una cultura legal-democrática, transitó un largo camino para construir las instituciones y las prácticas democráticas con las que cuenta hoy.

Hacia adelante, el único rumbo válido es seguirlas fortaleciendo para que responda, de mejor manera, a las necesidades de una sociedad cada vez más dinámica y exigente, como la Campechana. El afianzamiento de una auténtica cultura legal-democrática es un factor fundamental para el desarrollo de nuestro Estado.

Es preciso recordar que la democracia representa mucho más que la celebración de elecciones periódicas; es un andamiaje de instituciones y actores, y una forma de vida en la que son fundamentales valores como la paz, la tolerancia y el respeto a la ley. La cultura legal-democrática tiene relación con el trato que se otorga a las mujeres, a las comunidades y los pueblos indígenas, a las personas con discapacidad, a las personas de la diversidad sexual y a los jóvenes, así como con su debida inclusión y representación en los órganos públicos.

Por ello, alcanzar la igualdad sustantiva debe ser una tarea permanente de la democracia. Es claro que la democracia no está libre de conflictos, pero es sabido también que sus problemas se resuelven con más democracia y que las democracias son también capaces de democratizarse a sí mismas. La democracia nunca será una obra concluida; será siempre perfectible. La cultura democrática es un modo de vida en el que debemos perseverar. Consciente de todo ello, este tribunal electoral hará la parte que le corresponde, al forjar alianzas con organizaciones sociales, instituciones públicas y organismos internacionales, a fin de realizar campañas que promuevan la democracia y sus valores. La promoción de la democracia enriquece a nuestro Estado y nuestro país, y consolidarla es una responsabilidad de todas y todos. El tribunal electoral, seguirá cumpliendo con su deber constitucional y contribuyendo, con ello, a la construcción de una democracia más justa, igualitaria e incluyente; más representativa y responsiva, y de mayor calidad.

Las servidoras y los servidores públicos que conformamos este tribunal desde el inicio hasta el final de este ejercicio, nos comprometimos con lo que significa ser el órgano impartidor de justicia en la materia electoral, pues no solo afirmamos ese compromiso, sino que redoblamos esfuerzos más de una vez, el ingenio y la creatividad fueron faro de luz para continuar con el buen funcionamiento de nuestra institución.

Abrazamos en todo momento la bandera de la responsabilidad, no perdimos nunca la esperanza, incluso cuando se tuvo en algún momento que prescindir del uso de las instalaciones de manera presencial, se ideó una manera de manera pronta y eficaz para salvaguardar la integridad de los integrantes, sin perder de vista que debíamos cumplir el cometido para el cual asumimos ser parte de esta institución, continuamos desde casa, pero nunca dejamos de realizar nuestro trabajo diario de acuerdo a las exigencias que marcaba la sociedad.

Sin embargo, regresó el personal de manera escalonada, a la sede de este tribunal electoral una vez que inicio el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021, con la responsabilidad y todas las medidas necesarias de higiene para poder prestar un servicio de calidad a las y los actores políticos y la ciudadanía; misma que culminó con la entrega de la constancia al partido político ganador.

Agradezco a mis pares, a todas y todos las y los servidores publicosque hicieron posible este trabajo, donde pueden visualizar las principales actividades de este tribunal electoral.

Muchas gracias a todas y todos.

Atentamente.

Mtro. Francisco Javier Ac Ordóñez
Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche